



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 198

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles, 28 de marzo de 2001

ORDEN DEL DÍA:

- | | Página |
|---|--------|
| — Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000017.) | 5882 |
-

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

— **COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente.)**

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁNDO SERÁ POSIBLE ALGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA. (Número de expediente 182/000176.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Iniciamos la sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Española con una alteración en el orden de las preguntas. La número 10 se formulará en primer lugar debido a obligaciones que tiene que atender el diputado que la va a formular, que es don Francisco Antonio González Pérez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor director general, en nombre de mi grupo, por iniciar este turno de preguntas por la mía y por la asistencia a esta Comisión.

En primer lugar, quiero agradecer al portavoz de mi grupo, Alejandro Ballesteros, que sea yo el que realice esta pregunta cuando no soy miembro de esta Comisión; el agradecimiento es doble porque afecta directamente a la circunscripción por la que soy diputado. Ceuta es una ciudad que merece la pena que se dé a conocer más de lo que habitualmente se hace o vemos en medios de comunicación. Desde el Grupo Parlamentario Popular siempre hemos venido respaldando la política de convenios de colaboración, impulsados lógicamente desde la Dirección General de Radiotelevisión Española y los gobiernos de las distintas comunidades autónomas, porque son realmente positivos, independientemente de que algunas veces estrategias políticas simplemente por egoísmo partidista o por cierta miopía política resten importancia a la cuestión. Cada parte del territorio nacional tiene la importancia que corresponde al conjunto de toda España en sí y mucho más para aquellos que vivimos, que estamos, que sufrimos a veces y que nos alegramos muchas otras de estar en esas circunscripciones o en esas provincias.

El pasado mes de febrero, en esta misma Comisión, se trató el mismo tema que nos trae ahora pero con la ciudad hermana, que no gemela, de Melilla. Habiendo seguido las respuestas del director general en el «Diario de Sesiones», lógicamente satisface a este diputado

saber que la ciudad de Melilla está funcionando ya con el convenio al que anteriormente he hecho mención. Me van a permitir que, independientemente de la pregunta que haré al final y que viene reflejada en el orden del día, diga que es necesario, volviendo al principio de mi intervención, que la realidad de las distintas provincias españolas sea conocida. En Ceuta en concreto (y en Melilla) tenemos una dificultad añadida. Yo me atrevería a decir que realmente son las grandes desconocidas porque, habitualmente, el conocimiento de estas ciudades se realiza a través de imágenes o sonidos que no corresponden a la realidad habitual. Les voy a poner un ejemplo y me van a permitir que sienta realmente que esto haya llegado a pasar. De un medio de comunicación concreto hace aproximadamente mes y medio —permítanme que no diga el nombre ni los apellidos, que también los tienen a veces los medios de comunicación— una persona que estaba en la ciudad autónoma de Ceuta realizando su trabajo le decía a un compañero: Hay un tema que es interesante y que deberíamos sacar, porque es tradicional en la ciudad. La respuesta del compañero fue la siguiente: Yo lamento profundamente no poder sacarlo, pero las instrucciones que tengo desde la dirección de mi medio de comunicación es que vengamos aquí a sacar, desgraciadamente, los muertos de las pateras y los negros que saltan la valla. Esa fue la expresión literal de la persona que provenía de ese medio de comunicación. Estamos cansados, señor director general, de que la realidad de las ciudades de Ceuta —y permítanme que también hable de Melilla— sea distorsionada. Esa es la excepción de ambas ciudades. La realidad cotidiana es muy distinta. La realidad cotidiana es que la Ciudad Autónoma de Ceuta vive una realidad social, económica y cultural muy distinta a la que perciben el resto de los ciudadanos. Eso de alguna manera influye para que se tengan conceptos erróneos o equivocados por parte de la ciudadanía en general sobre estas ciudades.

En Ceuta conviven cuatro culturas que representan lo que ya quisieran en muchos, que es la paz, la convivencia, el diálogo, el consenso... Ello no significa que en algún momento determinado no haya habido algún tipo de problema que, en todo caso, es el que conlleva la propia convivencia. Siempre estamos viendo imágenes desgraciadas de conflictos bélicos en Oriente Medio entre judíos, palestinos, árabes. En Ceuta conviven árabes, cristianos, hindúes y hebreos perfectamente. Esto es noticia, pero no solamente no se conoce en España sino que en el mundo tampoco se difunde. Hay quien dice que los ceutíes sentimos permanentemente un agravio comparativo; no es así. Y precisamente por eso es por lo que estoy en esta Comisión, explicando un poco qué es lo que sucede con mi ciudad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, tiene que concluir.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Señora presidenta, termino. Señor director general, ese posible convenio que se puede firmar con la Ciudad Autónoma de Ceuta, en donde se establecerá una delegación permanente de Radiotelevisión Española, permitirá no solamente el desarrollo y la imagen real de la ciudad de Ceuta, sino que además se llegue a conocer realmente en el extranjero por medio de esa televisión internacional que tenemos la Ciudad Autónoma de Ceuta, su realidad de verdad, no la realidad virtual que algunos quieren imponer a una ciudad que no se la merece, ya que no beneficia en absoluto a los ciudadanos españoles y en concreto a los de Ceuta.

Señor director general, para finalizar, le preguntaré cuando será posible algún convenio de colaboración entre Radiotelevisión Española y la Ciudad Autónoma de Ceuta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari): Señor diputado, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Dirección General de Radiotelevisión Española van a suscribir en breve, como ya anuncié en mi anterior comparecencia, un convenio con el objetivo de incentivar la actividad y la producción de programas de Televisión Española que sirva de vehículo para la difusión de la cultura, la historia y la realidad actual socioeconómica de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Mediante el desarrollo de ese convenio, para divulgar los valores y singularidades de Ceuta, Televisión Española va a producir cinco programas que una vez editados se emitirán por La 2 de Televisión Española en el ámbito territorial de la ciudad autónoma y se refundirán por el Canal Internacional y por el canal temático 24 Horas. Además Televisión Española va a difundir la realidad de la ciudad autónoma y su desarrollo mediante la producción de dos reportajes de actualidad que se emitirán con carácter nacional dentro del programa *España en comunidad*, por La 2 de Televisión Española en la franja de los sábados por la tarde. Además Televisión Española va a retransmitir en directo partidos de fútbol correspondientes a la segunda división B en los que participe la Asociación Deportiva de Ceuta. El convenio se firmará una vez que el Consejo de Gobierno de Ceuta apruebe definitivamente la cuantía económica del mismo.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ I GALBIS, DEL GRUPO CATALÁN CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE CAMBIOS QUE TIENE PREVISTO IMPULSAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN EL CENTRO TERRITORIAL DE SANT CUGAT DEL VALLÉS CON EL NOMBRAMIENTO DE**

SU NUEVO DIRECTOR, TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA ORGANIZATIVO COMO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DE INVERSIONES. (Número de expediente 182/000167.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 1, que formula el diputado don Jordi Martí i Galbis.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señor director general, estas últimas semanas, diversos medios de comunicación se hacían eco del posible relevo del actual director del centro territorial de Radiotelevisión Española en Sant Cugat del Vallés, y finalmente usted mismo, en la sesión del consejo de administración del 15 de marzo, anunciaba oficialmente la sustitución del actual director, don Javier Grimà, por don Ramón Font. Por esta razón le preguntamos qué cambios tiene previsto impulsar la Dirección General de Radiotelevisión Española en el centro territorial de Sant Cugat del Vallés con el nombramiento del nuevo director, tanto desde el punto de vista organizativo como desde el punto de vista de estrategia empresarial, de producción audiovisual y de inversiones.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari): Como bien señala S.S., se ha producido en fecha muy reciente el hecho relevante que hace referencia al centro de producción de programas de Televisión Española en Sant Cugat, que fue la comunicación al consejo de administración de mi intención de nombrar un nuevo director en la persona de don Ramón Font. Se trata de un profesional de reconocido prestigio en Cataluña, que ha ocupado puestos de responsabilidad en el grupo Radiotelevisión Española, donde ha desarrollado buena parte de su carrera profesional, así como en otros medios de comunicación privados. Buena prueba de la acogida que ha recibido su nombramiento son las expresiones positivas que se produjeron sobre esta designación en el consejo de administración de Radiotelevisión Española en el momento en que comuniqué esta decisión y la unanimidad con la que fue aceptado por el consejo asesor de Radiotelevisión Española en Cataluña.

Señoría, la renovación de equipos y de personas es un hecho habitual en un medio tan dinámico como la televisión. Este nombramiento era necesario porque se hacía imprescindible un impulso en un momento decisivo para Sant Cugat, lo que no desmerece en absoluto la labor que ha venido desarrollando el señor Grimà y los equipos anteriores. Me parece importante en este momento dejar trabajar al nuevo director para que configure su equipo, sus planes, especialmente cuando no

ha tomado aún posesión; lo hará el próximo lunes. En todo caso, sí que me parece muy importante que S.S. y la Cámara tengan constancia de la voluntad decidida de esta Dirección General de dar un nuevo impulso al centro de producción de programas de Sant Cugat. Obviamente, contarán para ello con el apoyo y los medios suficientes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martí, tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Agradezco su información, señor director general, y comprendo que, a cinco días vista de la toma de posesión del nuevo director del centro territorial de Sant Cugat del Vallés, sea prematuro adelantar el alcance de los cambios que va a realizar el señor Font y su futuro nuevo equipo. Estamos de acuerdo con usted en que debemos darle cierto tiempo antes de que proceda a informar a la audiencia, al público en general, sobre sus planes y sus objetivos. Sin embargo, existen algunos problemas —por supuesto, no todos ellos son atribuibles al aún actual director del centro— que ha tenido y que sigue teniendo el centro territorial de Sant Cugat, relacionados con el relanzamiento de proyectos que deben garantizar su futuro. En estos momentos no se puede atribuir al señor Grimà que la situación sea la que es, puesto que hay una herencia de los equipos anteriores del centro; también ha habido y hay errores de gestión que no vienen al caso, aparte de que el ente no ha proporcionado todos los medios necesarios para que pudiera desarrollar su labor. De todas maneras, no quiero entrar en la destitución del actual director, el señor Grimà, ni tampoco voy a cuestionar en absoluto el nombramiento del futuro director, el señor Font, el cual tomará posesión el próximo lunes, porque, como usted decía (y estamos de acuerdo con ello), ha tenido una buena acogida no sólo por parte de los miembros del consejo de administración del ente, sino también de los miembros del consejo asesor de Televisión Española en Cataluña y de los profesionales del ente en Sant Cugat. Algunos medios, sin embargo, han especulado durante estos últimos días sobre algunas pretendidas o presuntas condiciones que había intentado poner encima de la mesa el que será el nuevo director, como tener un cierto margen de manobra superior para trabajar con un equipo de profesionales de la casa de su confianza, algún compromiso más explícito de mayores inversiones en el futuro en este centro y la potenciación de las posibilidades teóricas que tiene el centro de Sant Cugat en relación con la capacidad de producción.

Señor director general, le pediría que concretase más, si es posible, acerca de las previsiones que tiene la Dirección General de Televisión Española con respecto a la confirmación o no del equipo directivo actual, del jefe de informativos y de la dirección de Radio Nacional de España en Cataluña, así como de los planes eco-

nómicos que tiene previstos para el futuro para paliar la reducción presupuestaria que ha afectado al ejercicio de este año. Y también una cosa muy importante: intentar recuperar la audiencia perdida durante estos últimos años. No se trata de que se produzca un simple cambio nominal, un directivo por otro, sino que deben afrontarse cambios más profundos y estructurales, que esperamos se produzcan cuanto antes en beneficio de Radiotelevisión Española y del centro territorial de Sant Cugat. Así pues, esperamos sus noticias con muchas ganas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En primer lugar, señor Martí, esto no afecta para nada a la dirección de Radio Nacional de España, puesto que estamos hablando de Televisión Española en Cataluña y no de Radio Nacional de España allí, que no ha sido cuestionada en ningún momento.

El señor Font y yo hemos hablado de muchas cosas, fundamentalmente del relanzamiento de la producción en el centro de producción de programas de Sant Cugat, pero no del equipo. Será él quien me proponga uno y, sin duda alguna, lo que yo haré será sancionar su decisión, ya que confío plenamente en él. De otra forma, no tendría ningún sentido. Con respecto al presupuesto, vuelvo a repetir, como ya manifesté en mi comparecencia anterior, que se ajusta a las necesidades actuales del centro territorial de Sant Cugat, ascendiendo a más de 4.000 millones de pesetas, concretamente 4.042 millones. Y en cuanto a las inversiones se han presupuestado para obras 2.000 millones de pesetas y una inversión de medios técnicos por valor de 800 millones, la cual comprende nuevos controles de sonido y vídeo. Con respecto al equipo, insisto, será el señor Font quien decida qué equipo directivo le va a acompañar en la dirección del centro de producción de programas de Sant Cugat. No le quepa ninguna duda de que Sant Cugat va a seguir siendo una pieza clave dentro de Radiotelevisión Española y que su producción (no solamente la producción para Cataluña, sino también para el resto de España) va a ser importante.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE QUÉ PROYECTOS ESTÁN PREVISTOS, A CORTO PLAZO, DESDE LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, PARA POTENCIAR ESPACIOS DEDICADOS A LA DIFUSIÓN DEL «MUNDO DEL TEATRO», ASÍ COMO LA EMISIÓN DE MONTAJES DE OBRAS TEATRALES EN TELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000168.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula el diputado don José Antonio Labordeta.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, el teatro en España sobrepasó en el año 1999 los 12,3 millones de espectadores. Estos datos suponen casi un 9 por ciento de crecimiento respecto al ejercicio anterior. Ayer mismo se celebró el Día Mundial del Teatro con la realización de diversos actos y con la lectura de un manifiesto escrito por el dramaturgo griego Kampanellis. El manifiesto público leído ayer expresaba un hermoso deseo para que la cultura y el arte vuelvan a ser un respiradero en este panorama de cloaca cuajado de dificultades para videntes y bolardos para ciegos. La consecución de este loable objetivo debería tener un respaldo desde los ámbitos de las administraciones públicas y por tanto también desde Radiotelevisión, que puede y debe contribuir en la medida de sus posibilidades a una mayor difusión del conocimiento del teatro. A nuestro juicio, tanto la difusión de representaciones escénicas como la de programas específicos sobre este mundo supondría, por una parte, dotar de mayor calidad cultural a nuestra radio y a nuestra televisión públicas y, por otra, incitar a más personas a que sean protagonistas del aumento de espectadores de teatro. Es cierto que Televisión Española emitió ayer en conmemoración de este día mundial la representación de *La vida es sueño* en La 2, pero sería necesario hacer un esfuerzo continuado desde Radiotelevisión para que esta jornada no se quede en una efeméride puntual. Ha desaparecido el programa *Lo tuyo es puro teatro* y *Estudio 1* no acaba de arrancar. En este sentido, nos dirigimos a la Dirección General de Radiotelevisión para formularle la siguiente pregunta: ¿Qué proyectos están previstos, a corto plazo, desde la Dirección de Radiotelevisión Española para potenciar espacios dedicados a la difusión del mundo del teatro, así como la emisión de montajes de obras teatrales en televisión?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Efectivamente, como ha dicho usted, señoría, ayer para conmemorar el Día Mundial del Teatro se emitió por La 2 de Televisión Española *La vida es sueño*, de Calderón, en versión de Calixto Bieito, obra que precisamente ha sido producida en el Centro de Producción de Televisión Española en Cataluña (siento que el señor Martí i Galbis no esté presente y no haya podido escucharlo). A mí me hubiera gustado que hubiese tenido otra audiencia, pero desgraciadamente fue del 3 por ciento, lo cual es bastante desalentador. Pero el hecho de que el teatro tenga una baja audiencia en Televisión Española no significa que vayamos a dejar de programarlo. Usted ha

dicho que no acaba de arrancar *Estudio 1* y no es así; ha arrancado hace muchos meses. Entre el último trimestre del año anterior y lo que va de año hemos emitido ocho programas de *Estudio 1*, un número bastante considerable.

Ya fui preguntado en esta Comisión de Control de RTVE hace algunos meses sobre la revista *Lo tuyo es puro teatro* lo que no termina de arrancar son nuestras conversaciones con el Inaem y no precisamente porque Televisión Española no quiera mantenerlas. Creo haber dicho en unas declaraciones públicas no hace mucho tiempo que Televisión Española tiene la obligación de transmitir teatro y de dar a conocer el mundo del teatro en España. De lo que ya no estoy tan seguro, señor Labordeta, es de que tenga la obligación de subvencionarlo. Hemos elaborado una programación de teatro para los próximos meses y al menos se podrán ver cinco obras más en *Estudio 1*. Desde luego, la intención de esta Dirección General es recuperar una revista sobre el teatro. En cualquier caso, estamos pensando en la posibilidad de poner en marcha un magacín cultural los fines de semana, donde el mundo del teatro naturalmente tendría su sitio.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE SI SE AJUSTARON A LOS CRITERIOS DEL ESTATUTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA LOS TELEDIARIOS DE «LA PRIMERA» DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2001. (Número de expediente 182/000169.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3 que formula el señor González de Txabarrí Miranda.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Buenos días, señor director general. En las preguntas que le formulo hoy en nombre del Grupo Parlamentario Vasco hemos optado por seleccionar programas concretos de días concretos para poder analizar el sesgo que en nuestra opinión conocen los servicios informativos de Televisión Española. Como usted bien sabe, mejor que nadie, en otras ocasiones hemos optado por valoraciones más globales, por opiniones de terceros, por mediciones temporales. Usted se empeña en esta Comisión en desmentir la evidencia, pero la realidad es terca y quizás con datos más pequeños, poniendo la lupa a los datos sea más fácil poner encima de la mesa lo que para nosotros es un sesgo muy grave de los servicios informativos de Televisión Española. Por ello le formulamos estas dos preguntas y la primera se refiere a si se ajustaron a los criterios del Estatuto de Radiotelevisión Española los telediarios de La Primera del día 17 de marzo de 2001.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Sí, señoría. Los telediarios del día 17 se ajustaron a lo que dice el Estatuto de la radio y la televisión públicas que afecta a toda la radio y televisión pública, no solamente a Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: El Estatuto de Radiotelevisión Española afecta a Radiotelevisión Española y no sale de allí. No haga mayores extensiones no debidas.

El sábado 17 de marzo se presentaron las candidaturas del lehendakari Juan José Ibarretxe y del opositor Jaime Mayor Oreja a las elecciones vascas. El tratamiento dado a las mismas por Televisión Española (sin quitar ni poner nada) fue el siguiente. En el *Telediario 1* de las 3 de la tarde, el acto de Mayor Oreja es la primera noticia; Televisión Española tiene un corresponsal cubriendo el acto con todo su equipo y le dedica exactamente 8 minutos y 15 segundos, incluyendo además amplios extractos del mitin celebrado. Por el contrario, el acto del lehendakari Ibarretxe es la segunda noticia a la que le dedican 30 segundos sin corresponsal ni extractos del mitin. Yo ni quito ni pongo nada. Por la noche, a las 9 en el *Telediario 2* al acto del señor Mayor Oreja se le conceden 2 minutos y 45 segundos, se emiten nuevamente los extractos exactamente igual que a las 3 y al acto del lehendakari Ibarretxe se le conceden 35 segundos otra vez sin extractos. Yo pensaba que el director general nos iba a traer el vídeo para poder constatar en esta comparecencia los datos reales y poder así desmentir tajantemente la posición que el Grupo Parlamentario Vasco mantiene en esta Comisión. Hay que tener en cuenta además la correspondencia inversa entre representación de cada partido y tiempo dedicado por Televisión Española, que sigue siendo la tónica habitual en todos y cada uno de los telediarios en Televisión Española. Día tras día, telediario tras telediario, usted saca la apisonadora del Partido Popular por las ondas.

El domingo pasado —fjese si es curiosa la anécdota—, después de haber formulado esta pregunta, un simple paseo del señor Mayor Oreja por La Guardia abrió el Telediario. El señor Mayor Oreja salió a pasear, era un simple paseo, compruébelo. No se dedicó ni un solo segundo a la presentación del conjunto de candidaturas celebrada en Bilbao por la coalición PNV-EA. ¿Por qué nos ignora, señor González Ferrari? Esa es la pregunta. ¿O es que se presenta un solo candidato a las elecciones vascas? ¿O por qué le merece tanto crédito uno de los candidatos peor valorados

por la ciudadanía vasca, según reza la encuesta del CIS? ¿O cree usted que está prestando algún servicio con estas actitudes? Debe responder aquí. ¿A quién y por qué? En nuestra opinión los telespectadores de Televisión Española padecen grandes dosis de déficit informativo, porque Televisión Española está recreando una Euskadi virtual, donde cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia. Con estos datos se deduce que jamás la televisión pública ha conocido niveles de manipulación tan burdos y jamás se incumplió el Estatuto de Radiotelevisión Española de manera tan flagrante o jamás un director de Radiotelevisión Española diseñó unos servicios informativos tan escorados y partidistas —ahí están los datos—, y lo que es peor: jamás un Gobierno democrático permitió el uso y abuso *ad nauseam* de los servicios informativos de Televisión Española. (**Varios señores diputados: Qué barbaridad.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor González de Txabarri, ese día que usted dice los telediarios ofrecieron la información sobre el pacto entre el PNV y Eusko Alkartasuna. Se dio la noticia de que los dos partidos fueron al palacio de Ajuria Enea a pedirle al lehendakari Ibarretxe que fuera su candidato. Ese mismo sábado se dio cuenta y razón de la firma del acuerdo. Si suma usted todo ese tiempo de la semana que va del 12 de marzo al 17 —si usted coge un día, déjeme usted a mí coger una semana— resulta que su partido tuvo una presencia similar a la del candidato del Partido Popular, que en esa misma semana sólo salió en los telediarios el 17, y no volvió a aparecer hasta el día del asesinato del concejal del Partido Socialista de Euskadi, don Froilán Elespe.

Tengo la impresión de que nosotros no damos a conocer a través de Televisión Española una Euskadi virtual. Desgraciadamente, tenemos que dar a conocer una Euskadi como es muchas veces, señor González de Txabarri, como es. Le aseguro que me gustaría no tener que ofrecer muchas de las noticias que tenemos que emitir en los telediarios cuando hablamos de Euskadi. Pero, en fin, ya que me dice a mí que yo niego la evidencia —perdóneme, infórmese—, el Estatuto jurídicamente afecta a todas las televisiones públicas, a todas. Usted lo puede negar, pero así son las cosas, aunque a usted no le gusten.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE CON QUÉ CRITERIO SELECCIONA A SUS INVITADOS EL PROGRAMA «EL TERCER GRADO» DE LA 2 DE TELEVI-**

SIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000170.)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para la formulación de la pregunta número 4 el diputado González de Txabarri.

Señor diputado.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Vamos a coger más tiempo que un día y que una semana, vamos a coger varios meses. ¿Con qué criterio selecciona a sus invitados el programa *El tercer grado* de La 2 de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El único criterio para seleccionar los personajes entrevistados en *El tercer grado* es el de la actualidad, señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Fíjese si el PNV y sus líderes son motivos de actualidad, pero se ve que para el señor Dávila no es así. Extiende la marca temporal, tal y como usted mismo ha sugerido. Desde el pasado mes de octubre el programa *El tercer grado* de La 2 de Televisión Española ha emitido 26 programas y de ellos nueve se han dedicado específicamente al País Vasco. Fíjese para cuánto da la actualidad. Si hacemos la relación de personas invitadas podemos constatar que en octubre de los cuatro entrevistados uno es Nicolás Redondo, el otro Jaime Mayor Oreja; en noviembre, de los cinco, los periodistas Carmen Guruchaga y José María Calleja; el mes de diciembre es más neutro desde la perspectiva que estamos analizando; en enero, de cinco, se entrevista a Edurne Uriarte y a Manuel Montero; en febrero, de cuatro, a Mario Onaindia y otra vez a Jaime Mayor Oreja —fíjese si está de actualidad, dos veces en estos meses— y en el mes de marzo además de a Javier Rojo —en el que habíamos parado cuando hicimos la pregunta— a Teo Uriarte y a Vidal de Nicolás. Un tercio de los programas han tenido como eje de la entrevista al País Vasco y su situación política. Fíjese si estamos de actualidad. El cien por cien, señor director general, de los entrevistados son políticos adscritos a partidos que representan la minoría en el Parlamento Vasco; ninguna representación de los partidos de la mayoría, ninguna. ¿Es esta la pluralidad que reclama? El tono y el talante del director entrevistador del programa es indescriptible, merece la pena verlo, uno no se lo puede creer. Los propios entrevistados se ven obligados a moderar sus posiciones extremas, porque se hace periodismo de guerra. Ataques indiscriminados a las instituciones vascas, a líderes de otros partidos políticos, sin reparar en epítetos. No hay ninguna posibil-

dad de contraste, de contestación o de réplica; ninguna. ¿Van a poder conocer los seguidores de este programa en vivo y en directo las posiciones de la mayoría nacionalista democrática a través de sus líderes? ¿Es posible? ¿O es que no están de actualidad? ¿Ha pensado usted en compensar la actual situación de déficit informativo que padecen los telespectadores de este programa, que desconocen lo que piensan y opinan los líderes institucionales de Euskadi y los representantes de los partidos políticos mayoritarios, y además están saturados de información procedente de la oposición, o es que le parece razonable la actitud del director-presentador del programa con esta beligerancia antinacionalista a tope, semana tras semana, ofreciéndonos sobredosis inyectada directamente en vena? ¿También este programa cumple el Estatuto de Radiotelevisión Española?

Señor director general, ya es hora de que usted cumpla con sus funciones y ponga orden en esa casa, básicamente en los servicios informativos y en ese tipo de programas especiales, y nos abra una puerta a la esperanza en la precampaña electoral vasca. Dirá usted lo que quiera, pero los datos que he relatado hablan por sí solos, ahí están. Sabe usted que hemos intentado una mínima interlocución con esa dirección general de Radiotelevisión Española a lo largo de todo su mandato, pero sin éxito alguno. Por ello, quiero solicitar, señora presidenta, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, su dimisión en este momento y anuncio que, si no se produce, vamos a usar los recursos parlamentarios y judiciales que están en nuestras manos para poder poner fin y coto a esta situación porque las condiciones que usted impone en Radiotelevisión Española, arbitraria y unilateralmente, no garantizan los mínimos democráticos para abordar una campaña electoral en sintonía con los criterios democráticos recogidos en el Estatuto de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ya le anuncio en este momento, señoría, que no tengo la más mínima intención de dimitir.

No sé si he puesto orden en los servicios informativos de Radiotelevisión Española, lo que sí sé es que sus cuotas de audiencia no estaban así desde el año 1992. Eso sí lo sé porque es un dato, no una apreciación, no un adjetivo de los muchos que ha utilizado usted, como suele hacerlo en sus preguntas. Recursos, los que quiera, señor González de Txabarri. En las elecciones generales del año pasado, se pusieron contra Televisión Española veintinueve recursos; los veintinueve fueron perdidos ante la Junta Electoral Central. Los que quiera. ¿Conocen los ciudadanos la realidad del País Vasco y lo que piensan sus dirigentes nacionalistas? El señor Arzallus sale todos los domingos o todos los sábados

en los telediarios y su pensamiento está bastante claro para los ciudadanos que ven los telediarios, no solamente los de Televisión Española, todos los telediarios de las televisiones que sí ofrecen esas cosas; hay otras que no. (**Rumores.**) Yo no sabía que el señor Uriarte no fuera vasco, que el señor Onaindía no fuera vasco, que el señor Rojo no fuera vasco, que el señor Arregui no fuera vasco, que el señor Azcuna no fuera vasco, que el señor Atutxa no fuera vasco y no fuera nacionalista. Esos señores han estado en el programa *Tercer grado*. Le añadido una información por si no tienen conocimiento de ella. Los responsables del programa invitaron a una entrevista hace ya seis meses al lehendakari Ibarretxe. La invitación en estos seis meses se ha reiterado en varias ocasiones; llamada por respuesta. (**Rumores.**)

Usted dice que el grupo al que representa ha intentado tener contacto con esta Dirección General. Cualquiera que intenta tenerlo lo tiene; ustedes no han intentado tener ninguno. Lo que sí puedo enseñarle a usted y a todo el que quiera es una bonita colección de cartas de algunos de los dirigentes de su partido, en las que lo que se hace es insultarme. (**Varios señores diputados: Muy bien.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MARÓN BELTRÁN, DE GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE ANTE LAS DENUNCIAS REITERADAS DE TRABAJADORES DE RNE Y TVE EN GALICIA. (Número de expediente 182/000184.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, también por compromisos de los señores y señoras diputados, se va a pasar a formular sucesivamente las preguntas números 18 y 16.

La pregunta número 18 será formulada por doña Carmen Marón Beltrán. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Señor director general, quería preguntarle si mantiene su afirmación de que no tiene que adoptar medidas en Radio Nacional de España y Televisión Española en Galicia porque no hay fundamento para ello, como nos ha dicho en la pasada sesión de control.

La señora **PRESIDENTA** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Efectivamente, lo mismo que le respondí en la anterior comparecencia le contesto ahora. No veo ninguna razón para tomar medidas ni en Radio Nacional de España ni en Televisión Española en Galicia.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **MARON BELTRÁN**: Señor director general, vamos a ver si aclaramos un poco las ideas.

Yo no sé si usted no quiere o no puede poner orden en la situación de Televisión y Radio Nacional de España en Galicia. En la sesión de control del pasado día 21 ha faltado a la verdad; ni el jefe de informativos estaba de vacaciones del 16 al 20, como nos ha dicho —estaba trabajando—, ni el editor estaba preparando un especial sobre gallegos en Europa; estaba en su despacho y el director del centro le comunicó que quedaba apartado de sus funciones y que él las asumía. No lo digo yo, lo dicen los trabajadores en escritos firmados que son del dominio público. ¿Les desautoriza usted nuevamente o reconoce que hubo intromisión para manipular esa información?

Seguimos con el tema. ¿Qué pasa con los medios públicos de Radio Nacional y Televisión en Galicia? Es un auténtico serial, señor director general, y esta es una secuencia más. Fíjese, contra lo que acabo de decir, la Dirección de Televisión es eficaz para imponer la emisión en el *Telexornal* de un escabroso reportaje, denunciado por UGT, entresacando cortes de unas declaraciones hechas en directo en un programa estatal que permiten identificar a una menor sin ningún respeto ni pudor. ¿Dónde está la sensibilidad y la protección debida a los menores? En vez de aplicar la ley, se la cargan. El hecho está en manos del fiscal en este momento.

A propósito de Televisión, señor director, otra secuencia. ¿Qué nos puede decir del vídeo *Galicia, año 2000*, producido por Televisión, no emitido en el momento previsto y que, con nueva carátula, se convierte en diez años de Gobierno Fraga, en propaganda institucional de la Xunta de Galicia, con el copyright de Televisión incluido? Dígame, señor director general, si es ético, si es legal. ¿Quién cedió el vídeo, quién cedió los derechos, a cambio de qué? ¿Se ha investigado su uso, qué medidas piensa adoptar?

Queda otra secuencia de este retrato en gris y negro de los medios públicos gallegos. ¿Qué pasa con Radio Nacional de España, señor director? ¿Cómo es posible que once de los doce trabajadores adscritos a Radio Nacional de España en Coruña —tengo aquí el escrito— firmen un comunicado en el que clamen en defensa de su profesión, en defensa de su libertad de información? Hay tal abandono profesional, tal desmotivación, se les inutiliza de tal forma que ni pueden cubrir ruedas de prensa ni eventos de rabiosa actualidad; once de doce, señor director general. Se silencia la información, se les coacciona y se les amenaza. Es una situación insostenible que recuerda tiempos pasados. Eso sí, los dirige quien no ejerce ni vive donde dice, pero que a distancia ejerce un férreo control del don de la palabra hasta casi hacerles enmudecer; así lo dicen ellos. Uno de los comunicados hechos públicos —tam-

bién está aquí— se titula: El paraíso feliz o el país del partido único. Señor director, por segunda vez en esta sesión de control, le pregunto si va a adoptar alguna medida para resolver alguno de los múltiples problemas que existen en la radio y televisión públicas gallegas de ámbito estatal. No me conteste usted con una de las respuestas a las que nos tiene habituados: que es una confabulación, que hay motivaciones políticas, etcétera. No me diga eso, porque la pluralidad de los trabajadores es bien conocida y bien amplia. Si usted me contesta así, creeré que he retrocedido en el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No creo haber utilizado nunca la palabra confabulación en esta Comisión de control, ahí están las actas para que podamos comprobarlo, pero no creo haberla utilizado nunca.

En cuanto al paraíso feliz o el país del partido único, ¿usted cree que yo puedo hacer caso a un comunicado que se titule así? Hace mucho tiempo que yo distingo los escritos de los panfletos.

El equipo actual, tanto de Radio Nacional de España como de Televisión Española en Galicia lleva cuatro años. ¡Qué curioso que a cuatro o cinco meses de unas elecciones en Galicia todo sea tan terrible, cuando en los cuatro años anteriores nada era tan terrible!

Pasemos al vídeo *Galicia, año 2000*. Es verdad que el vídeo que se realizó dentro del acuerdo marco con la Xunta de Galicia y que se emitió, tuvo la autorización en enero del año 2000, de que se entregara a la Xunta de Galicia, que lo que hizo fue cambiar la carátula. He solicitado un informe a los servicios jurídicos de Radiotelevisión Española por si hubiera alguna responsabilidad en este asunto, sobre todo porque se realizó en enero del año 2000 —insisto—, y quiero saber si en ese momento, cuando se realizó este hecho, se incurrió en algún tipo de responsabilidad. Por eso he solicitado un informe a los servicios jurídicos de Radiotelevisión Española.

En el centro de Televisión Española hubo una asamblea celebrada por los trabajadores. Ya que da usted números, le diré que con asistencia de trece de los sesenta y un trabajadores del centro. Nueve de los asistentes a la citada asamblea pidieron la dimisión del director del centro. De esos nueve, cinco eran miembros del comité de empresa.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE SI CREE EL DIRECTOR GENERAL QUE LOS CRITERIOS QUE RIGEN LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMATIVOS SON OBJETIVOS, EQUILIBRADOS Y PLURALES, TENIENDO EN CUENTA EJEMPLOS COMO LOS TELE-**

DIARIOS DE LOS DÍAS 20 Y 21 DE MARZO Y SU FORMA DE RECOGER LAS REACCIONES AL ATENTADO DE LASARTE Y LA APROBACIÓN POR EL PLENO DEL CONGRESO DE UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL APROBADA POR TODOS LOS GRUPOS Y, ASIMISMO, COMO LA FORMA DE RECOGER LA SESIÓN DE CONTROL DEL MIÉRCOLES 21. (Número de expediente 182/000182.)

La señora **PRESIDENTA**: Tal y como había anunciado, se pasará ahora a formular la pregunta número 16, que realizará el diputado señor Alcaraz Masats, que tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Me alegro de verle, señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Igualmente.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Hombre, me sorprende. **(Risas.)**

Llevamos un tiempo en Izquierda Unida, señor director general, preocupados e irritados con la información que emite singularmente Televisión Española, en otro momento entraremos en Radio Nacional.

A la hora de plantearse aquí, teníamos la tentación de hablar en general. Si no hablábamos en general, entonces había que elegir los días. Daba igual, por lo que elegimos los dos días anteriores a la fecha en que hay que presentar la pregunta, que es el jueves 22. Cogimos los días 20 y 21, pero se pueden coger muchos más días. Si quiere usted, supongo que hará referencia a ello, podemos coger a partir del 15, o cuando usted quiera. Nos parece que no hay objetividad, no hay pluralidad, no están teñidos y atravesados de democracia los informativos de Televisión Española, señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En las informaciones a las que S.S. alude, como en la totalidad de las emitidas en los servicios informativos de Televisión Española, se respetan los principios de objetividad, de pluralismo y de equilibrio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor director general, no comparto su opinión y voy a intentar demostrárselo, y no con mi opinión, que también se la voy a dar, sino en función de conclusiones a las que

estamos llegando, conclusiones que pueden rectificarse, que deben rectificarse porque no hay seguridad democrática, no hay seguridad jurídica en estos momentos, en una situación, en un estado, en un sistema de creación de la opinión pública. Sentimos que no estamos respaldados por un sistema de creación de la opinión pública en igualdad de condiciones.

Si analizamos estos días a lo que he hecho referencia y, si usted quiere, otros días anteriores, vemos que en ningún otro momento de la televisión pública, en ningún otro sitio en el que haya televisiones públicas, sean del color que sean, se está dando la información de la forma cómo se está dando actualmente en Televisión Española. A través de la desaparición de noticias —no estoy hablando de cuotas de tiempo, señor director general—, a través de la tergiversación, por omisión, de reacciones, de debates en la sesión de control, a través de una dependencia directa del Gobierno —gubernamentalización de la televisión pública— o incluso a través de la criminalización de minorías democráticas, se está llegando a un extremo que para nosotros no es soportable en absoluto.

Veamos los días 20 y 21, señor director general. El día 20 se produce un hecho para nosotros doloroso. El día 20 se aprueba en este Congreso de los Diputados una declaración institucional de enorme importancia, que lee la señora presidenta. En esa declaración institucional, suscrita por absolutamente todos los grupos, se habla de que todos vamos a trabajar y seguimos trabajando en el marco constitucional, en el marco del Estatuto de Guernika, y de que todos los grupos democráticos tendremos más fuerza cuanto más amplitud tenga ese diálogo. Es una declaración de inmensa importancia porque abarca a todos los grupos democráticos, y naturalmente los inserta de manera nítida, directa y explícita en el marco constitucional y del Estatuto de Guernika, como marcos democráticos, legales y de coexistencia plural.

Con independencia de que falta muchas reacciones de distintos grupos parlamentarios al asesinato que se acaba de producir, que nosotros entonces, ahora y siempre condenaremos de manera rotunda, se produce una ausencia total de esta declaración institucional. Me parece lo suficientemente grave como para no seguir insistiendo en ello. Esa es una gran noticia, era una gran noticia. ¿Qué pasa, que no conecta su contenido con la política oficial del Partido Popular? ¿Será que todos estábamos ahí condenando el asesinato en una declaración institucional leída por la señora presidenta, y no convenía que algunos, que estamos constantemente sometidos a presiones y declaraciones extrañas, saliéramos en esa declaración que iba a ser leída no por un grupo parlamentario sino por la señora presidenta? No entiendo nada. Eso sí que era una noticia intensa, de contenido político estructural, muy fuerte. Nada, no se sabe nada de ella, no existe, no se transmite, no se resume.

El día 21, señor director general, en la sesión de control sólo habla el señor presidente. Yo vi directamente la emisión y habla del Plan hidrológico nacional en el telediario de las nueve, en el de máxima audiencia. Por cierto, es una pregunta que no responde al control parlamentario, porque la hace un diputado del Partido Popular, no en plan reivindicativo, no en plan de interpelación, sino en plan de pregunta informativa, y el señor Aznar responde sobre el Plan hidrológico nacional y es la única opinión que aparece sobre el plan hidrológico, por cierto. No sale otra pregunta que se hace, que habla de temas sin importancia, como las pensiones y su reducción en función del cálculo de toda la vida laboral o sobre el cambio de naturaleza de los convenios, por tanto, el cambio de naturaleza de los sindicatos. No sale en este telediario de las nueve, de máxima audiencia, y no sale, por lo tanto, la sesión de control del Congreso de los Diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, tiene que concluir.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Terminó, señora presidenta.

Yo no sé si estoy exagerando, pero usted me lo aclarará ahora. Por ejemplo, entre los días 15 y 21, el único que habla del plan hidrológico es el señor Aznar, que ocupa el 99 por ciento del tiempo que se dedica a este tema. Yo no sé si estoy exagerando, usted me lo aclarará ahora.

En todo caso, le quiero decir, señor González Ferrari, que no sabemos qué hacer en este momento. Todo se convierte en una total dependencia de La Moncloa, esta misma casa, el Defensor del Pueblo, Radiotelevisión Española, y cuando una institución no se somete, conflicto institucional, como el Poder Judicial. ¿Qué hacemos? ¿Vamos al Defensor del Pueblo? ¿Cómo nos defendemos, señor González Ferrari? No hay ninguna autoridad democrática de orden comunicativo en este país, no existe el consejo de la comunicación. Yo dejo ahí la pregunta, dígame usted qué hacemos y acláreme en su respuesta en qué estoy exagerando.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Aunque no se lo crea, sí me alegro de verle. Le echaba de menos porque estuvo en la primera comparecencia y no ha vuelto a estar en ninguna más.

La declaración institucional se dio en dos avances informativos que se realizaron durante ese día, porque ese día hubo que hacer bastantes avances informativos, desgraciadamente, por el asesinato del concejal del Partido Socialista de Euskadi; dos veces salió esa declaración institucional.

Usted habla de desaparición de noticias, yo francamente le niego la mayor. Yo no he visto desaparecer ninguna noticia en los telediarios de Televisión Española ni en los informativos de Radio Nacional de España. Los días 20 y 21 se fueron recogiendo desde las primeras noticias que llegaron a la primera edición del telediario del día 20 sobre una persona herida en Lasarte hasta las últimas concentraciones y manifestaciones de condena, recogiendo las declaraciones de personas cuyo protagonismo era relevante y entre las que sin duda destacaron las de la alcaldesa de Lasarte, doña Ana Urchegui.

Por lo que se refiere a la información ofrecida sobre la sesión de control parlamentario de la que habla usted, se dio la pregunta y la respuesta del presidente del Gobierno sobre el plan hidrológico. Todo ello duró un minuto. Se dio la pregunta que hacía un miembro, creo recordar, del Partido Socialista (**El señor Alcaraz Masats: El señor Cisneros, del Partido Popular.**). Del Partido Popular, pues muy bien. Supongo que también tiene derecho a hacer las preguntas. (**El señor Alcaraz Masats: Yo no lo he puesto en duda.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Está utilizando la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Me pregunta usted qué pueden hacer. Yo he visto al señor Llamazares muchas veces en el telediario. (**El señor Alcaraz Masats: En estos días una sola vez.**) Es que no sé a cuánto tiempo se refiere cuando habla de estos días; pueden ser uno, dos, quince, 76 días. Yo he visto al señor Llamazares; he visto al señor Madrazo en el telediario. (**El señor Alcaraz Masats: No estoy pidiendo cuotas.**) No es un problema de cuotas, sino de que su coalición aparece en Radiotelevisión Española; naturalmente que aparece.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE VIENE PRESTANDO RTVE AL DEBATE SOCIAL SOBRE EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL. (Número de expediente 182/000171.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don Ricardo Bueno Fernández.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Señor director general, mi pregunta está relacionada con el Plan hidrológico nacional, y hago esta pregunta porque parece que es tema de debate continuo. Aún cuando nosotros vemos con normalidad todo lo que se está publicando y todo lo que se está dando a través de Radiotelevisión,

los grupos políticos no parecen tener la misma opinión. Hace unos días, concretamente el día 21, en el Pleno se hizo una pregunta al ministro de la Presidencia sobre este asunto. Hubo un diputado del Grupo Socialista que le hizo una pregunta sobre el plan hidrológico, con algunas manifestaciones que yo no comparto y que generosamente voy a calificar de desafortunadas, y a las cuales en primer término contestó el ministro diciendo que hacía ya unos años que el Gobierno no hace telediarios. Creo que esto quedó bastante claro. Da la sensación de que para algunos grupos políticos el debate del Plan hidrológico nacional propuesto por el Gobierno o, lo que es lo mismo, el debate social sobre la solución a un problema histórico como el agua, es en realidad un debate televisivo, obsesivo y polémico, y todo ello por el tratamiento, que algunos entienden que no les gusta, que en este asunto ofrece Radiotelevisión Española en cada momento.

También resulta curioso comprobar cómo los mismos que durante años no han presentado ningún proyecto en este aspecto ahora se convierten prácticamente en los mejores realizadores, los mejores y más avezados periodistas, montadores de imágenes, y los mejores organizadores y distribuidores de tiempos, así como de enfoques, planos e intervenciones. En fin, que sobre esta materia todo el mundo sabe lo que hay que hacer y curiosamente no le gusta lo que se hace. Indudablemente hay que pensar que el objetivo principal de esa insistencia es en parte una, y repito la palabra, insistencia sobre los propios profesionales con el fin de cambiar, de adaptar o de que vayan haciendo aquello que les gusta a los demás grupos. Lógicamente, el Grupo Popular entiende que la atención que Radiotelevisión Española viene prestando al debate social sobre el plan hidrológico es correcta, plural, suficiente y, por encima de otras consideraciones, es la que dan los profesionales de Radiotelevisión en atención a su criterio periodístico y no a la conveniencia política de nadie. Incluso estamos dispuestos a aceptar que la cobertura informativa puede ser mayor, y lo hacemos sinceramente en la creencia de que cuanto mayor información se produzca sobre este proyecto, crecerá el apoyo ciudadano al mismo, y que muchas oposiciones viscerales se evitarían con el conocimiento profundo del documento promovido por el Gobierno, pero no podemos admitir que esta posibilidad se imponga a los criterios profesionales.

Realmente la novedad no es muy grande porque el comportamiento de ciertos grupos es un ejercicio de oposición de oficio que tira a todo lo que se mueve: todo aquello que no nos gusta está mal hecho. Yo tengo aquí un documento que se ha publicado en Aragón, del Consejo Asesor de Radiotelevisión de Aragón, que no se ha limitado a ser el consejo asesor sino que ha salido a la palestra con su documentación, ha pedido opinión. En ese texto se dice: con esta iniciativa, el consejo asesor no pretende juzgar el trabajo realizado por los pro-

fesionales de Televisión Española y de Radio Nacional. Ante esta situación tan compleja y diciendo que a nosotros nos parece que está haciendo una buena labor, entendiendo que no es esta precisamente la función de los consejos asesores, como en este caso el de Aragón, sino más bien una postura política, entendemos que éste es el foro oportuno. Por tanto, como director general de Radiotelevisión Española, para tener una información fehaciente y realista, y le adelantamos que tiene nuestro apoyo en las informaciones que se están dando del Plan hidrológico nacional, que va a ser un orgullo para todos, va a ser la solución para el futuro, y no va a depender de los informes más o menos amplios que de Radiotelevisión sino del propio proyecto, le pregunto: ¿Cuál es el tratamiento informativo que viene prestando Radiotelevisión Española al debate social sobre el Plan hidrológico nacional?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, todas las opiniones han estado presentes en las informaciones emitidas por Televisión Española y todos los líderes políticos y representantes de diferentes asociaciones y organizaciones han tenido ocasión de manifestarse, tanto en los telediarios como en otros programas, en la polémica del Plan hidrológico nacional.

Cabe señalar la participación en Los desayunos de Televisión Española de destacadas personalidades políticas para expresarse a favor o en contra del plan hidrológico, y voy a repetirlo aquí: el día 11 de octubre estuvo don Marcelino Iglesias; el día 2 de febrero, don José Bono; el día 8 de febrero, doña Cristina Narbona; el día 9 de febrero, don Eduardo Zaplana; el día 12 de febrero, don Jaume Matas; y el 14 de febrero, don José Luis Rodríguez Zapatero.

Desde el día 30 de enero del presente año, fecha coincidente con la reunión del Consejo Nacional del Agua para estudiar el proyecto del plan, hasta el día 16 de marzo se han dedicado en las diferentes ediciones del telediario un total de dos horas, diecinueve minutos y cuarenta y ocho segundos al Plan hidrológico nacional. Radio Nacional de España también ha estado presente en todos los foros donde se ha debatido el Plan hidrológico nacional.

Se ha procedido a un seguimiento exhaustivo del debate y posiciones, contrastando las posturas de las diferentes entidades (grupos ecologistas, partidos políticos, gobiernos autónomos, ayuntamientos, etcétera). Por los diarios hablados han pasado representantes, como he dicho, de los grupos ecologistas, de regantes, portavoces y consejeros de los gobiernos autónomos afectados, técnicos de la Administración, altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente y agricultores afectados, en definitiva, todo el mundo.

En los espacios informativos y programas de Radio 1 se ha explicado, por extenso, en qué consiste el plan hidrológico, contando con voz de especialistas que han puntualizado aspectos técnicos para una mejor comprensión por parte de la audiencia. En Radio 5 Todo Noticias el contenido del plan se ha explicado a través de los distintos microespacios que la emisora dedica al medio ambiente, la agricultura y la economía.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente 182/000172.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, la pregunta que mi compañero Ricardo Bueno ha formulado hace unos momentos nos ha traído a la memoria la situación que se produjo la tarde del miércoles, durante la sesión de control del Gobierno, y que refleja muy bien cuál es la actitud de la oposición con respecto a los telediarios de Televisión Española. Es una actitud de foto fija y desde luego la pregunta que allí se realizó es recurrente, la vamos oyendo casi cada mes. Le preguntaban al ministro de la Presidencia si la información que se había dado sobre el Plan hidrológico nacional era objetiva, plural y veraz. El ministro respondió lo que le respondió y el diputado que hizo la pregunta en el Pleno, al que no reprochamos ignorancia sobre las funciones de esta Comisión de control, sino simple hambre de estridencia, acusó al Gobierno de manipulación permanente y sistemática porque al Gobierno le molesta que la oposición tenga propuestas. La oposición aplaudió a rabiar, subrayando lo envidioso y vengativo que es el Gobierno. Dado que hace muchos años que el Gobierno no hace los telediarios, como decía Ricardo Bueno hace un momento, pudimos ver que ese día Televisión Española no se vengó de nada, porque podía haber solicitado de una manera pertinente la opinión del presidente de la Junta de Extremadura o del presidente de Castilla-La Mancha sobre el tema, y no hizo nada de eso. ¿Qué es lo que hizo? Se limitó a comportarse con la caballerosidad, independencia e imparcialidad que le son propias.

Hace unos momentos el portavoz del PNV hablaba de arbitrariedad, desorden y manipulación. Señor director general, el desorden, la arbitrariedad y la manipulación no generan la credibilidad y la aceptación de los telespectadores, sino todo lo contrario. Resulta que los informativos de Televisión Española crecen mes a mes y mantienen una considerable distancia sobre el resto de las cadenas. Durante el pasado año, el *Teledia-*

rio 2 de Televisión Española ha registrado una cuota de pantalla del 29,2 por ciento, siendo líder indiscutible en su franja y manteniendo una media que no se conseguía desde el año 1992. Y para valorar debidamente este dato, piénsese en lo que supuso el año 1992 para España y el nivel de competencia de ese año, sensiblemente inferior a la que tenemos en este año 2001.

Por tanto, señor director general, hablemos de este dato espléndido y que parece que merece una específica y especial felicitación que habla por sí sola de la credibilidad y del buen hacer de Televisión Española, especialmente con respecto a sus informativos. Por todo ello, le realizo la pregunta que, con el número 6, viene en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La pregunta es: ¿Cuál es la evolución de la audiencia de los espacios informativos de Televisión Española?

En la temporada actual, que va desde el 1 de septiembre de 2000 a 21 de marzo de 2001, los programas informativos de Televisión Española han obtenido los siguientes promedios de audiencia: el *Telediario matinal* tiene una cuota del 25,6 por ciento; el *Telediario 1*, el de las tres de la tarde, un 26,8 por ciento; el *Telediario 2*, perdone que le corrija, tiene una cuota media del 30,5 por ciento; el *Telediario 3*, la última edición, una cuota del 15,5 por ciento; el *Telediario fin de semana*, primera edición, el de las tres de la tarde, un 29 por ciento; y el *Telediario fin de semana*, segunda edición, de las nueve de la noche, un 24,9 por ciento; y *La 2 Noticias*, un 8,8 por ciento.

Todo esto equivale a decir que en el día promedio del intervalo de tiempo que se estudia, los informativos de televisión son seguidos por una muy elevada cifra de espectadores. Así, el TD1 y los telediarios de fin de semana superan los 3.200.000 espectadores, y el TD2, que presenta Alfredo Urdaci, quien, por cierto, ha sido galardonado últimamente con la Antena de Oro, tiene un promedio de 4.156.000 espectadores. Esta segunda edición de telediario viene alcanzado en los últimos meses del pasado año y durante este año 2001 resultados de audiencia muy superiores a los que registraba, por ejemplo, en el año 1995. En todos y cada uno de los bloques que de modo oficial distingue el operador Sofres, los espacios informativos con mayor número de espectadores son siempre los de La Primera de Televisión Española. Los telediarios aportan cada día a la cadena, a Televisión Española 1, el 15,4 por ciento de su rendimiento total de cadena. Por eso, no es baladí decir que son el eje principal y la columna vertebral de la programación de Radiotelevisión Española.

En la clasificación por audiencia de las emisiones de los programas informativos de todas las cadenas desde

el 1 de septiembre de 2000, los cien primeros espacios clasificados corresponden a informativos de Televisión Española, la Primera. Para que aparezca un informativo de otra cadena (*Antena 3 Noticias 2*, de Antena 3) hay que descender a la posición 107. En el plano cualitativo, el programa de La 2 denominado *La 2 Noticias*, dirigido por Fran Llorente y presentado por Lorenzo Milá, es el informativo más valorado por los espectadores, según los datos del estudio panel de aceptación de programas de televisión. Del cero al diez está valorado con ocho puntos.

Por tanto y como conclusión, quiero reiterar —puesto que ya lo he hecho en anteriores comparecencias— mi satisfacción por la audiencia de los telediarios de Televisión Española. Y quiero dar la enhorabuena desde aquí no solamente al señor Urdaci, que ha recibido la Antena de Oro, sino también a otros compañeros de Radiotelevisión Española, como Julio César Iglesias, Manuel Antonio Rico o Jesús Álvarez, en información deportiva, que han recibido también la Antena de Oro. Cuatro profesionales de Radiotelevisión Española han recibido el premio de la Antena de Oro en su última edición.

Si me permite, no me quiero circunscribir solamente a los informativos, quiero decirle algo más. El pasado año, cuando apareció el programa *Gran Hermano*, en la primera semana Televisión Española perdió veinte puntos de *rating*. En la primera semana de aparición de esta segunda entrega de *Gran Hermano*, Televisión Española ha ganado diez puntos de *rating* y sigue siendo la primera.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Solamente quiero decirle que puede estar legítimamente satisfecho, señor director general; enhorabuena.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ PREVISIONES HA REALIZADO RTVE CON RESPECTO AL SEGUIMIENTO INFORMATIVO DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL PAÍS VASCO. (Número de expediente 182/000173.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formulará el diputado don Alejandro Ballester de Diego.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, ¿qué previsiones ha realizado Radiotelevisión Española respecto al seguimiento informativo de las elecciones autonómicas del País Vasco?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, los servicios informativos de Televisión Española están preparando un amplio despliegue de medios técnicos y recursos humanos para dar cobertura tanto a la campaña electoral como a la precampaña que ya se está desarrollando en el País Vasco. De hecho, desde el momento en que se conoció oficialmente la convocatoria electoral, se está realizando un especial seguimiento informativo de los candidatos y de los principales actos convocados por los partidos políticos vascos. Días pasados se han mantenido reuniones con los responsables del centro de Televisión Española en el País Vasco, y también de Radio Nacional de España, para analizar las necesidades y garantizar los medios que permitan un completo seguimiento de las principales actividades políticas que se lleven a cabo de aquí hasta el día 13 de mayo. Tanto el director como los jefes técnicos y de producción de los servicios informativos tanto de televisión como de Radio Nacional de España han visitado ya el País Vasco para analizar sobre el terreno las necesidades mencionadas.

En cuanto a la campaña electoral, se puede desglosar en cuatro apartados: la apertura de la campaña, seguimiento, cierre y el día electoral. En la noche del 26 de abril, día que comienza la campaña electoral, Televisión Española emitirá, como siempre, un programa especial de unos quince minutos dedicado a la apertura de la campaña. Cada día de campaña, incluidos los fines de semana, tanto en los telediarios de la primera cadena como en el informativo territorial *Telenorte*, se emitirán bloques informativos electorales con el resumen de actividades de los candidatos y partidos que concurren a las elecciones. Asimismo el 11 de mayo, día de cierre de campaña, se ofrecerá un programa especial de quince minutos que se iniciará a las 23.45 horas. El día de las elecciones, el 13 de mayo, la programación de la primera cadena incluirá avances informativos en los que se dará cuenta del desarrollo de la jornada y de los datos de participación. Coincidiendo con el cierre de los colegios electorales se iniciará un especial informativo, conducido por Alfredo Urdaci y Ana Blanco, realizado en conexión con los principales puntos de interés. Como complemento a lo anteriormente dicho, desde el lunes 7 de mayo hasta el viernes día 11, el programa *Los Desayunos de Televisión Española*, dirigido por Luis Mariñas, se realizará en directo desde el País Vasco.

Para hacer posible este seguimiento, los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional reforzarán los actuales recursos técnicos del centro territorial del País Vasco con la presencia de 55 personas durante las dos semanas de campaña. A estas 55 personas se unirán el día 13 de mayo otras setenta para

así completar el operativo necesario para la cobertura de la jornada electoral.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, le agradecemos los datos técnicos de la cobertura de la campaña y estamos seguros de que Radiotelevisión Española durante toda esta precampaña y campaña en el País Vasco será un auténtico ejemplo de calidad, de profesionalidad en su trabajo, a pesar de las dificultades, y de independencia en la información, ejemplo que podrá garantizar la libertad de expresión y una veraz información a todos los ciudadanos vascos, como además viene contrastado por la audiencia que también tiene allí, en el País Vasco, Radiotelevisión Española y por la continua victoria que hay en los recursos que se presentan contra la actuación de Radiotelevisión Española.

Pero, sinceramente, esta libertad —y esta mañana se hablaba de apisonadora— y esta credibilidad no pueden existir, no existen, de hecho en otro medio público, como es la Radiotelevisión pública vasca, como es ETB. Durante el año 2000 realizamos un estudio minucioso de todo el año, y los datos son sonrojantes, señor director general, y esto es lo que no queremos que pase de ninguna manera. Antes se hablaba de apisonadora y, desde luego, si alguien quiere, puede comparar cuánto sale el Partido Nacionalista Vasco y cuánto el Partido Popular. El Partido Nacionalista Vasco, que en las elecciones de 1998 obtenía el 28 por ciento de los votos, sale 7 puntos más, mientras que el Partido Popular, que quedó como segunda fuerza con el 20 por ciento de los votos, sale 6 puntos menos de lo que tenían que aparecer sus líderes, es decir, hay una variación de 13 puntos.

Pero como esto puede parecer muy frío, les ofreceremos algunos datos más. Los cinco primeros líderes presentes en la televisión pública vasca son abertzales: son el señor Ibarretxe, el señor Arzalluz, el señor Otegi, el señor Imaz y el señor Eguibar; todos ellos ocupan la mitad de todo el tiempo que sale cualquier persona pública, cualquier líder político en los informativos del País Vasco. El señor Ibarretxe sale más del 70 por ciento de la suma del resto de los líderes de Partido Popular, Partido Socialista y Unidad Alavesa. El señor Otegi, portavoz de EH, sale el triple que el presidente del Gobierno, José María Aznar. El señor Aznar sale lo mismo que Anasagasti, que es el quinto líder del PNV que sale en la televisión vasca. Los señores Rajoy o Cabanillas están perdidos en esa clasificación de líderes presentes en los informativos, en puestos en torno al número cuarenta, cuarenta y tantos, detrás de cuatro o cinco líderes de EH y de dirigentes de LAB. Esta es la verdadera apisonadora que hay en el País Vasco.

A la hora de ver no sólo la cantidad sino como se tratan las noticias, a la hora de ver dónde hay de verdad una burda manipulación, como también se decía esta mañana, en el tratamiento de asuntos como el terrorismo, la política penitenciaria, la educación o el euskera, cogere pocos ejemplos. En cuanto al proceso de paz, las tesis nacionalistas en ese año aparecieron durante siete horas, y las constitucionalistas una hora y media tan sólo; en la información del pacto de Lizarra, mientras que la información a favor aparecía durante una hora, la información en contra diecinueve minutos, tres veces menos. Desde luego, la televisión pública vasca no contribuye en absoluto a la difusión de valores como la paz, la tolerancia, la convivencia, tan necesitados en esa sociedad, sino que, muy al contrario, a lo único que está contribuyendo es al sectarismo. Lo que se hace permanentemente es ridiculizar al Partido Popular, al Partido Socialista, al Gobierno central, a las fuerzas de seguridad del Estado y a la familia real, y les pondré sólo algunos ejemplos que creo que son bastante dramáticos. La ETB incluyó el año pasado, en un debate sobre la juventud y sobre los jóvenes en política, a la organización Jarrai, que es alega y proterrorista. El año pasado, el director de la ETB se negó a emitir el mensaje de Navidad del Rey, en contra de una iniciativa apoyada mayoritariamente en el Parlamento. El año pasado, en un programa de la ETB, al príncipe se le confundía y se le identificaba en reiteradas ocasiones con un buitre. El año pasado, durante trece segundos, en un partido de fútbol entre el Alavés y el Inter —trece segundos en un partido de fútbol es una inmensidad—, se enfocaba una pancarta que decía: Libertad para Euskal Herría, Estado español torturador. Así se manipula en la ETB. El año pasado, en un programa infantil se pedía la liberación de los presos de ETA. Esto es lo que está pasando, así se está manipulando permanentemente la televisión pública vasca.

Pero es que, señor director general, nosotros sabemos que la única garantía que hay de que allí se puedan informar de una manera veraz, equilibrada y cumpliendo con el Estatuto y con la Constitución todos los ciudadanos vascos es a través de Radiotelevisión Española, y así lo dicen los datos de audiencia de los informativos de televisión, que se van al 27 por ciento, de los de la ETB, que se van al 15, o en el caso de los informativos en euskera, que están por debajo del 4 por ciento. Esa es la realidad.

Pero no quiero terminar, si me permite, señora presidenta, sin concluir que además hay un problema mayor, y es que los periodistas que no sean de la ETB están permanentemente amenazados. Por eso queremos que se muestre nuestro apoyo no sólo a todos los periodistas que vayan a cubrir la campaña electoral desde Radiotelevisión Española para que no les apedreen sus unidades móviles, para que no se las incendien, sino que se preste nuestro apoyo, el apoyo del Grupo Popular, a toda prensa que no sea de ETB para que no ten-

gan que ser unos héroes a la hora de realizar el seguimiento en esa campaña. **(varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general. **(Denegaciones.)**

— **DE DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI SE VA A INCREMENTAR LA PRESENCIA DE LA PUBLICIDAD EN LOS TELEDIARIOS DE TVE. (Número de expediente 182/000174.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, que formula el diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Realmente hago esta pregunta apesadumbrado por los datos que ha dado mi compañero el señor Ballesteros respecto de la televisión vasca, pero sigamos con lo nuestro.

En primer lugar, señor director general, quiero que conste la felicitación, creo que unánime de toda la Comisión —si no es así y algún miembro no quiere unirse, que lo diga—, a los señores Urdaci y Álvarez y a los otros dos compañeros que han obtenido la Antena de Oro. Siempre hemos dado nuestra felicitación a los profesionales de Televisión Española.

Señor director general, voy a la pregunta concreta. Desde hace algunas semanas, desde febrero pasado, los telediarios de Televisión Española han incorporado un anuncio publicitario entre los bloques de información general e información deportiva. Esta decisión representa una auténtica novedad, debido a la larga tradición de Televisión Española de no emitir publicidad, salvo la que da paso a la información del tiempo, que ya tradicionalmente se hacía, pero no se hacía en los telediarios, a diferencia de lo que hacen las cadenas privadas. Nos consta que el consejo de administración aprobó el pasado 12 de enero, por unanimidad de sus miembros, las nuevas normas de emisión de publicidad por parte de Televisión Española y en una de ellas, creo que es la 25.d), se establece que los programas informativos no podrán ser interrumpidos por la publicidad salvo cuando su duración sea superior a treinta minutos, en cuyo caso podrá insertarse publicidad entre sus partes autónomas. Por otra parte, la norma 27 establece claramente que sólo podrán ser objeto de patrocinio publicitario las partes de los telediarios dedicadas a información deportiva y meteorológica. En este marco regulatorio es en el que hay que situar la iniciativa de Televisión Española que ahora nos ocupa y de la que ya ofreció algunos datos el director general en su comparecencia parlamentaria el pasado mes de febrero, en contestación creo que a una pregunta de Izquierda Unida sobre el futuro de RTVE como radiotelevisión pública. En

esa intervención el señor director general nos dijo que no habría más publicidad en el telediario que el patrocinio del deporte, cinco segundos delante de la información deportiva y cinco segundos detrás. No se cuestiona, por tanto, con esta decisión ni la legalidad para adoptarla ni la independencia ni la imparcialidad que mantienen los espacios informativos de Televisión Española y, por cierto, también me alegra mucho los datos que ha dado el señor director general de que las cuotas de audiencia de los servicios informativos de Radiotelevisión Española son los más altos desde el año 1992.

Finalmente quiero indicarle al señor director general que también esta Comisión conoció la iniciativa del patrocinio deportivo, además con gran satisfacción porque eran 900 millones de pesetas lo que representaba. Desde nuestro punto de vista es una acertada apuesta por conseguir más recursos económicos, sin cuestionar la calidad del producto que se emite en una situación como la que vive en este momento el ente público, en que ambos parámetros, calidad y saneamiento financiero, están urgidos a encontrarse con la mayor frecuencia posible.

Manifestamos nuestro respaldo a esta iniciativa y apelamos a sus justos términos para rechazar algunas interpretaciones que oímos y leemos que se hacen, que no tienen nada que ver con su finalidad última. Por ello le preguntamos: ¿Va a incrementarse la presencia de la publicidad en los telediarios de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, ha dado usted los datos ya de lo que es la legislación vigente y de las normas reguladoras de la emisión de publicidad, que efectivamente fueron aprobadas por unanimidad —es importante subrayar esto— en el consejo de administración del ente público del pasado 11 de enero de este año. Es verdad que esa normativa impide la realización de patrocinios en los telediarios y en las partes en que pueda dividirse su contenido, salvo en aquellas dedicadas a la información deportiva —lo dice con toda claridad— y la meteorológica. Por eso hemos introducido en la parte deportiva del telediario este patrocinio, que no ha desmejorado en absoluto el producto, como se refleja fielmente en los índices de audiencia.

Me gustaría aprovechar la pregunta que me realiza S.S. para desmentir con datos algunas cosas que se están diciendo últimamente con respecto a la presunta agresividad de Televisión Española a la hora de contratar la publicidad. Se ha llegado a decir que estamos tirando los precios, cosa realmente inconcebible. Con una cuota de audiencia que tiene Televisión Española, sumada La Primera y La 2, del 33,3 por ciento, consi-

gue una participación del mercado publicitario similar a su cuota de audiencia, es decir, de un 32,9 por ciento, mientras que las televisiones privadas, Telecinco y Antena 3, debido a su política comercial bastante más agresiva, consiguen participaciones en el mercado publicitario seis o siete puntos superiores a lo que les correspondería por su cuota de audiencia. Si en realidad Televisión Española estuviera en esa política, entre comillas, de agresividad, en esa política de tirar los precios, como se ha llegado a decir y a publicar, con un 33,3 por ciento de cuota de pantalla, le aseguro, señoría, que tendríamos como mínimo un 40 por ciento de participación en el mercado publicitario.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Guerra tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Le agradezco en nombre de la Comisión, por lo menos en el mío propio, que realmente en los informativos no se haga publicidad en la parte informativa de los mismos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general (**Pausa.**)

Entiendo que la felicitación del señor Guerra Zunzunegui no tiene por qué ser ni desmentida ni apoyada necesariamente por miembros de otros grupos que a lo mejor ya no tienen la posibilidad de pronunciarse ni a favor ni en contra porque han utilizado su turno. Entiendo que el señor Guerra Zunzunegui felicita con la mejor intención y en nombre de su grupo parlamentario.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señora presidenta, he dicho que suponía.

La señora **PRESIDENTA**: Como literalmente el señor diputado ha dicho, entiendo que si el resto de los grupos no están de acuerdo...

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Perdón, señora presidenta, estoy en el uso de la palabra.

La señora **PRESIDENTA**: Está en el uso de la palabra si la señora presidenta se la concede.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: ¿Me da la palabra, señora presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: En ese caso, señora presidenta, he dicho que suponía que la totalidad de los miembros de la Comisión felicitaban al señor Urdaci y señor Álvarez, a otros dos profesionales y al conjunto de ellos, y que si no era así que lo manifestaran. Por tanto, no he hecho una afirmación sino una suposición.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guerra, no voy a aclarar más los términos. He dicho lo que creía que esta Presidencia debía decir y continuamos la sesión.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA QUE SE TOMAN TODAS LAS PRECAUCIONES PARA UN TRATAMIENTO INFORMATIVO ADECUADO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. (Número de expediente 182/000175.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula la diputada doña María Dolores Rodríguez López.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Señor director general, una vez más nuestro grupo parlamentario se interesa en esta Comisión de control por un asunto de interés general que sin duda tiene el combate de los malos tratos a mujeres y de la colaboración que en ese sentido puede prestar con toda eficacia un medio de comunicación de la importancia de Radiotelevisión Española.

El pasado mes de noviembre de 2000, el director general nos informó, a requerimiento del Grupo Popular, que Radiotelevisión Española había establecido líneas transversales que recorren su programación y que se concretan en múltiples aspectos. De su respuesta se derivaba un compromiso firme del ente público con esta causa de la violencia doméstica y un uso amplio, aunque seguramente no agotado, de iniciativas tendentes básicamente a la difusión de los hechos y a rechazar con contundencia sus efectos.

La preocupación colectiva sobre este asunto, sin embargo, no cesa. Hace algunas semanas varias asociaciones de mujeres pidieron públicamente, al hilo de los trabajos de la ponencia sobre la erradicación de la violencia doméstica constituida en el Senado, que se vigile y estudie el tratamiento informativo del maltrato a las mujeres que ofrecen los medios de comunicación, considerados éstos como instrumentos útiles en la conformación de una conciencia social determinante en esta materia. La inquietud deriva, entre otras cosas, de la inclusión a veces de los casos de malos tratos en las secciones informativas de sucesos, más cerca del crimen pasional que de un delito propiamente dicho.

También se ha aludido a la necesidad de extender ese código ético que se demanda a los medios en el tratamiento de la violencia doméstica a las series de ficción, a la publicidad, etcétera. Por este motivo, planteamos de nuevo al señor director general la cuestión de las cautelas o precauciones que deben tomarse al abordar el tratamiento informativo de este problema, recordando por último sus propias palabras del 29 de noviembre

de 2000 ante esta misma Comisión. Decía el señor director general: Radiotelevisión Española combate, por medio de su programación y en la medida de sus posibilidades, las condiciones y circunstancias que permiten la persistencia de acciones que violan la integridad y la dignidad de las mujeres, a la vez que atentan contra sus más elementales derechos de igualdad. No nos vamos a cansar en esas denuncias en ningún momento. Mi grupo parlamentario tampoco va a cejar en ese empeño y por ello le formulamos la pregunta siguiente: ¿Considera que se toman todas las precauciones para un tratamiento informativo adecuado de la violencia doméstica?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, creo que sí, pero aún así, y valga la redundancia, nunca me siento satisfecho; ni yo me siento satisfecho ni creo que el director de informativos y los responsables de los mismos, así como los responsables de los programas se sienten satisfechos. Estamos hablando de una línea divisoria tremendamente fina, donde la tentación del tratamiento audaz de este fenómeno terrible se puede tener, incluso el descuido se puede tener con la mejor voluntad del mundo, de forma inconsciente. Pero le aseguro que los servicios informativos, así como la dirección de Televisión Española y los responsables de los programas en los que es susceptible de tratamiento este asunto, ponen todo su empeño en que no ocurran cosas que luego tengamos que lamentar.

Desde el 1 de febrero hasta el 13 de marzo han sido numerosas las informaciones emitidas, con especial mención al acuerdo del II Plan contra la violencia doméstica, que fue anunciado por el presidente del Gobierno. Hay que destacar como riguroso y documentado el reportaje emitido en *Informe Semanal* el pasado día 3 de marzo, bajo el epígrafe: Maltratadas en busca de justicia. Pero junto con el cumplimiento del deber de informar, se están tomando todas las medidas para que el tratamiento informativo sea el más adecuado posible.

Por una parte, en cumplimiento de los principios básicos que inspiran la programación de Radiotelevisión Española, se ha pretendido sensibilizar a la audiencia en el fomento de los valores de tolerancia y de no violencia. Por otra parte, se ha tratado de ser estrictamente cuidadoso, eliminando, en la medida de lo posible, cualquier tratamiento audaz que roce el sensacionalismo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Nada más, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a suspender la sesión durante dos o tres minutos. (**Pausa.**)

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL ESFUERZO ACTUAL QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA LLEVA A CABO PARA LA SUBTITULACIÓN DE PROGRAMAS DESTINADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA. (Número de expediente 182/000177.)**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con la formulación de la pregunta número 11, a cargo del diputado don Teófilo de Luis Rodríguez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor director general, en esta ocasión mi grupo parlamentario vuelve a insistir en algo que para nosotros ha sido un planteamiento reiterado durante muchos años y en distintas legislaturas, que es el llamamiento a Televisión Española para que incremente sus esfuerzos para la eliminación de barreras de comunicación que perjudican la integración social de las personas sordas de nuestro país, que según algunas estimaciones pueden superar el millón de ciudadanos. Somos perfectamente conscientes de que a partir de 1996 nuestras reclamaciones de esfuerzo han sido respondidas de una forma decidida por parte de los directores generales de la casa. Según informaciones que tengo por respuestas escritas remitidas por el grupo Radiotelevisión Española al Congreso, a finales de 1996 las horas subtituladas eran 123 al año, y en estos momentos podemos estar en torno a las 1.000 horas al año, lo que significa un esfuerzo realmente muy importante.

Quiero aprovechar la presentación de esta pregunta en la Comisión de control para informarle de cuál es la situación actual en el Congreso en relación con la eliminación de barreras. Hace escasamente quince días mi grupo parlamentario tuvo ocasión de presentar en la Comisión de Educación una proposición no de ley, que fue debatida y contó con el apoyo unánime de sus miembros, para que se adoptaran medidas en tres vertientes distintas para hacer efectiva, o por lo menos obtener mejores resultados, la incorporación de los sordos a la sociedad a través de la eliminación de barreras de comunicación. Aquella iniciativa, que fue apoyada por la mayoría de los miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte en el Congreso, instaba al Gobierno, en primer lugar, a que en el ámbito de las competencias del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y en relación con la concesión y renovación de licencias para operadores de televisión, siempre se evaluaran como un elemento positivo las horas subtituladas

que los operadores estuvieran dispuestos a programar en sus emisiones.

La proposición no de ley contemplaba otro mandato dirigido al Ejecutivo con el que intentábamos abarcar a los distintos sectores involucrados en este planteamiento. Se trataba de un mandato al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en virtud del cual ese Ministerio, al desarrollar las distintas ayudas que concede a la cinematografía y a las producciones audiovisuales en general, contemplara también la voluntad de facilitar copias que permitieran el acceso de los disminuidos auditivos a los contenidos de las cintas o de los productos audiovisuales que contaran con el apoyo económico del Ministerio. Este planteamiento ha sido trasladado por mi grupo parlamentario en dos enmiendas al proyecto de ley del cine y de la producción audiovisual, que está en trámite legislativo en esta Cámara y que afecta tanto a las ayudas a la producción como a las ayudas a la distribución contenidas en los artículos 5 y 6 de esta ley, que está en estos momentos en fase de ponencia y pendiente del dictamen en Comisión.

El tercer planteamiento que contempla la proposición no de ley en cuestión es algo que afecta a la Dirección General. La redacción de este punto de la proposición no de ley señalaba que la Cámara consideraba muy positivo y animaba a que el grupo Radiotelevisión Española y su Dirección General continuaran en la mejora de la gestión de los recursos materiales y humanos para incrementar las horas subtituladas en Televisión Española.

Con estos antecedentes, señor director general, quiero señalarle que usted cuenta con todo el apoyo de los grupos parlamentarios representados en esta Cámara para que, tal y como ha venido siendo tradición desde 1996, siga insistiendo en conseguir un incremento sustancial de las horas de subtulado en Televisión Española que, por una parte, estoy seguro que es motivo de su preocupación y de su interés —como tuve ocasión de conocer en una pregunta oral que le formulé en comisión anterior— y, por otra, que parte de su preocupación y parte del apoyo que usted hace a este planteamiento obedece al carácter público de Televisión Española.

Dicho esto, señor director general, espero con interés la respuesta a la pregunta que figura en el orden del día y que dice lo siguiente: ¿Cuál es el esfuerzo actual que Televisión Española lleva a cabo para la subtitulación de programas destinados a las personas con discapacidad auditiva?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Agradezco, por supuesto, ese apoyo. Además de apoyo, lo que necesita Televisión Española es un poco más de dinero para

poder hacer tantas y tantas cosas como se le exigen constantemente.

Le puedo decir, señoría, que, desde su inicio, teletexto de Televisión Española viene incrementando año tras año la producción de programas subtítulos, utilizando para ello sus propios medios, sin recurrir a empresas especializadas como pudiera ser el caso de otras cadenas de televisión. Este esfuerzo continuado ha permitido a televisión ofrecer durante el pasado año 2000 un total de más de 1.036 horas de programación subtitulada específicamente para sordos, lo que, comparado con las 123 horas de 1996 a las que aludía S.S., creo que da una visión bastante clara del esfuerzo que estamos haciendo.

Durante el año 2001 la intención de esta Dirección General es seguir incrementando el subtitulado dentro de las posibilidades de teletexto, de la gente que trabaja en teletexto y de los medios técnicos que tenemos en este momento.

En enero de este año se ha comenzado a dar los primeros pasos para la subtitulación de los informativos de las 21 horas porque, como sabe S.S., ya se abordó el de las 15 horas. El desarrollo de todo este proceso es muy complejo y particularmente lento, ya que la subtitulación específica en tiempo real y en directo, además de la tecnología adecuada (para lo que Televisión Española ha confeccionado un sistema propio, insisto, cada vez más perfeccionado), requiere también una dotación de personal especialista numeroso y necesitado de un período de formación y perfeccionamiento bastante dilatado en el tiempo. Por ello, posiblemente la velocidad con la que Televisión Española avanza en la consecución de los objetivos marcados pueda resultar más lenta de lo deseado. Sin embargo, el camino le aseguro que está bien trazado y con rigor y que seguiremos en él insistiendo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, medio minuto.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor director general, conozco perfectamente las dificultades económicas del grupo Radiotelevisión Española y sus preocupaciones en esa materia. Por eso es por lo que el texto de nuestra iniciativa habla de la mejora de los recursos materiales y humanos. En cualquier caso, la respuesta creo que indica unas expectativas favorables y será muy agradecido por los afectados.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE INFORME SOBRE CÓMO SE HA PRODUCI-**

DO EL RELEVO EN LA SECRETARÍA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA? (Número de expediente 182/000178.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Javier García, en sustitución del diputado don Juan José Matarí Sáez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Hace algunas fechas usted ha procedido al nombramiento de un nuevo secretario general del ente público que dirige, en la persona de don Marcelino Alonso López, como consecuencia de la dimisión del anterior. Desde aquí, y ya que se encuentra el señor Alonso entre nosotros, quiero desearle toda clase de éxitos en esta nueva andadura y, por supuesto, que todos estos éxitos repercutan en el conjunto de la ciudadanía. Este relevo no tendría nada de extraordinario ni de excepcional si no fuera porque, al hilo del mismo, se han vertido numerosos comentarios e interpretaciones, que es conveniente puntualizar por nuestra parte.

Desde nuestro punto de vista, y con carácter previo pero esencial, queremos hacer constar que el nombramiento realizado por el director general es un acierto, que el nuevo secretario general de Radiotelevisión Española es una persona de una cualificación profesional contrastada en el mundo de las empresas públicas y de la gestión económica, características personales que nos parecen especialmente oportunas en este momento y que va a desempeñar su tarea con eficacia y con lealtad a Televisión Española. No participamos de ninguna manera, por tanto, de las versiones que, sin ningún fundamento y con algún histerismo incontrolado, han descrito el nombramiento del nuevo secretario general como una ocupación de Radiotelevisión Española por parte de la SEPI. Son intentos habituales desde comienzos de año, cuando se produjo la adscripción de Radiotelevisión Española a la SEPI, de negar cualquier virtualidad a esa iniciativa y de obsecarse en el fantasma imaginario del control por parte de la SEPI de Radiotelevisión Española.

La paradoja es que se dice simultáneamente que el director general de Radiotelevisión Española no pinta nada en la empresa en esta etapa de elaboración de un plan de futuro para el ente público y que pinta todo porque es el responsable directo de la programación, de las emisiones y de la actividad de Radiotelevisión Española. Son contradicciones propias de quienes no tienen una sola idea positiva para aportar al futuro esperanzador que se está construyendo en este momento entre Radiotelevisión Española y la SEPI y de quienes vienen haciendo de apóstoles de la catástrofe desde hace años de Radiotelevisión Española, con un grado de confirmación de sus augurios que le debería aconsejar una mayor prudencia, seriedad y una pizca de rigor en sus manifestaciones. Algunos, incapaces de expre-

sar cuál es su proyecto de futuro para Radiotelevisión Española que no conduzca al deterioro ni al desprestigio que arrastramos hasta el año 1996, les interesa mucho más una lectura torticera y estéril del origen del nombramiento del nuevo secretario general que conocer la realidad del nombramiento, que nosotros sí queremos saber. Es por esto que le formulamos la pregunta incluida en el orden del día y que dice: ¿Nos podría informar sobre cómo se ha producido el relevo en la Secretaría General de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Permítame, señoría, que vaya por partes y que cuente de forma secuencial lo ocurrido.

Don Ignacio Ayuso Canals fue nombrado por mí secretario general de Radiotelevisión Española en mayo del pasado año y quiero decir aquí que ha venido desarrollando sus funciones como tal con la mayor diligencia profesional, con plena disponibilidad y a total satisfacción de esta Dirección General en todas y cada una de sus actuaciones.

Quiero manifestar aquí mi mayor reconocimiento a la labor desarrollada en esta etapa por don Ignacio Ayuso Canals, que, además de un buen amigo, ha sido un colaborador excepcional para el mejor desarrollo de las responsabilidades que tengo encomendadas al frente de Radiotelevisión Española.

El señor Ayuso hace aproximadamente un mes me había manifestado su interés en una posible colaboración futura con uno de los candidatos a la Presidencia de la Liga de Fútbol Profesional si el mismo salía elegido, poniendo a disposición de esta Dirección General en aquel mismo momento su cargo, si así yo lo estimaba oportuno, y pidiendo ser relevado. Entendí en aquellos momentos que no era necesario, ya que don Ignacio Ayuso seguía desarrollando sus cometidos como secretario general de Radiotelevisión Española con total dedicación y, por tanto, le pedí que continuara. Posteriormente, pocos días antes de las elecciones, uno de los candidatos, don Domingo Guzmán, manifestó públicamente que en el caso de que triunfara en las elecciones a la Presidencia de la Liga de Fútbol Profesional, su primer ejecutivo sería don Ignacio Ayuso. Ante esta manifestación pública, el señor Ayuso me volvió a presentar su dimisión y esta Dirección General, con gran pesar, entendió que debía aceptarla.

El comportamiento del señor Ayuso ha sido el propio de un caballero y de un gran profesional, y quiero aclarar públicamente que es completamente falso — porque usted hablaba antes de comentarios, yo quiero hablar aquí también de falsedades— que el día de la elección, cuando no salió elegido el candidato del señor Ayuso, el señor Ayuso se presentara en mi despacho a

pedir que rompiera la carta de dimisión, como el diario AS publicó en una columna; totalmente falso.

A nadie se le oculta que el puesto de secretario general es clave, fundamental en la organización de Radiotelevisión Española, y yo tenía que elegir y elegir muy pronto porque las crisis no pueden estar abiertas durante mucho tiempo.

La dimisión del señor Ayuso se hizo efectiva el día 6 de este mes de marzo y el día 8 yo comuniqué al consejo de administración mi intención de nombrar a don Marcelino Alonso López, que el lunes 12 de marzo se ha incorporado como nuevo secretario general de Radiotelevisión Española. ¿Por qué don Marcelino Alonso López? Usted lo ha dicho. Por su curriculum, por su profesionalidad y por su conocimiento, en estos meses de colaboración entre Radiotelevisión Española y la SEPI, de lo que es Radiotelevisión Española. No podía encontrar un colaborador ni más leal, ni más efectivo para esta etapa.

— **DEL DIPUTADO DON AMADOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CÓMO HA EVOLUCIONADO LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS EN EL CENTRO TERRITORIAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN EXTREMADURA. (Número de expediente 182/000179.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 13, del diputado don Amador Álvarez Álvarez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Puesto que no soy miembro de esta Comisión de control de Radiotelevisión Española, quisiera que mis primeras palabras fueran para agradecer al portavoz de mi grupo, señor Ballesteros, la oportunidad que me da de intervenir en un tema que afecta a mi tierra, a Extremadura. Y cómo no, unirme también a la felicitación al nuevo secretario general, Marcelino Alonso López, además de por su nuevo puesto de trabajo porque es paisano; le deseo toda clase de éxitos al frente de su nuevo cargo.

Señor director general, la presencia del Ente Público Radiotelevisión Española en las comunidades autónomas tiene, entre otros objetivos, acercar a los ciudadanos aquellos aspectos de su entorno más próximo, las noticias e informaciones más cercanas y, en una doble dirección, dar a conocer esos territorios y extender la realidad de las comunidades al resto del país, e incluso traspasar nuestras fronteras nacionales nutriendo la programación internacional de la cadena.

Rentabilizar los medios humanos y técnicos de los centros territoriales de televisión y ponerlos al servicio de las comunidades autónomas para que se puedan llevar a cabo convenios de colaboración, son característi-

cas esenciales que el Grupo Popular viene respaldando siempre en esta Comisión.

En Extremadura, la memoria de su centro territorial del pasado año 2000 pone de relieve una actividad creciente y un trabajo bien hecho, que ha sido recompensado con la confirmación del liderazgo en las franjas de desconexiones habituales. Se ha consolidado la audiencia del 41,2 por ciento y 92.000 espectadores de media en la franja horaria de 14 a 14,20 horas en La Primera, de lunes a viernes. Pero además de este éxito, que queremos subrayar, hay un segundo aspecto por el que nos interesamos concretamente en esta pregunta y es el relativo a la producción propia de programas, una tarea que mide bien la capacidad técnica y profesional de los centros y que confirma el potencial enorme de Televisión Española en todos sus ámbitos de actividad. En Extremadura, de acuerdo con los datos de que disponemos, se ha alcanzado una elevada producción de programas que no se lograba desde la puesta en marcha del centro territorial. El volumen de programas especiales y la audiencia conseguida son dignos de poner de relieve. Se podría destacar la serie de 13 capítulos *Extremadura, los últimos paraísos*. Por ello debemos felicitar a toda la plantilla del centro y estimularles para que continúen en la misma senda durante el año 2001.

Es realmente ejemplar el detalle de la estadística de emisión por bloques temáticos y la estadística porcentual de emisión política que, por cierto, sumando PSOE y gobierno autónomo, como ahora gustan de hacer los socialistas desde que están en la oposición a nivel nacional, el resultado es de un 55,3 por ciento el tiempo destinado a la información durante el pasado año. Hay que señalar que también se ha dado una renovación tecnológica importante en los equipos del centro territorial en materia de digitalización, de informática, etcétera.

Es evidente que con estas potencialidades y el acreditado grado de calidad de la producción podrían obtenerse mayores resultados (una mayor difusión regional y nacional de Extremadura) si se lograra algún convenio de colaboración con la comunidad autónoma del tenor de los que ya se han firmado con otras comunidades en España. Sin embargo, no parece que la Comunidad Autónoma de Extremadura muestre una gran sensibilidad y receptividad en este terreno. En todo caso, esperemos que recapiten.

La pregunta que quiero hacerle y que aparece reflejada en el orden del día es la siguiente: ¿Cómo ha evolucionado la producción de programas en el centro territorial de Televisión Española en Extremadura?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El centro territorial de Televisión Española en Extremadura, efectiva-

mente, no cuenta con convenio alguno con la comunidad autónoma, a pesar de los múltiples intentos que se han realizado por parte de Televisión Española para tratar de llegar a algún acuerdo con la Junta de Extremadura. No obstante, hemos abordado un ambicioso planteamiento para realizar programas especiales sobre diversos ámbitos de la realidad extremeña. Entiendo que con ello atendemos las demandas de la audiencia y difundimos la realidad regional en sus diversas facetas. Así, durante los últimos doce meses se han producido 74 programas especiales, 30 de ellos con la utilización de la unidad móvil digital PEL con que cuenta el centro territorial. De esos 30 programas, 17 fueron musicales, 13 documentales, 12 de teatro, 11 deportivos, nueve de fiestas populares, 10 de ferias de muestras y dos institucionales.

Este esfuerzo de producción se ha podido realizar ya que durante el pasado ejercicio Televisión Española en Extremadura ha continuado el proceso de digitalización de sus instalaciones técnicas y está previsto que durante 2001 se lleve a cabo la digitalización de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de los programas. En concreto, está prevista la instalación de una red interna con 30 puestos que procesará textos, audio y video, optimizando de esta manera los recursos para incrementar la producción mediante la automatización de los procesos repetitivos, así como la instalación de un servidor que almacenará toda la información a la que tendrán acceso todos los puestos, permitiendo a los redactores participar en todos los procesos de elaboración de noticias, incluyendo la edición e inserción de rótulos.

Este esfuerzo, señorías, está teniendo un reflejo muy positivo en las audiencias. El informativo regional de Extremadura de La Primera ha fidelizado una audiencia sostenida en los últimos meses de un 41,2 por ciento de *share* y en La 2 el capítulo dedicado al parque de Monfragüe, de la serie *Extremadura, los últimos paraísos*, a la que usted hacía referencia, llegó a alcanzar un 17,8 por ciento de *share*, con 87.000 espectadores, muy por encima de la media de la cadena.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor director general, la información que nos ha proporcionado evidencia la eficacia, la profesionalidad y la capacidad técnica de todo el equipo humano del centro territorial de Televisión Española en Extremadura. Es increíble que la Junta de Extremadura, en lugar de aprovechar este magnífico equipo de profesionales, como hemos podido ver modelo de eficacia, aumentando las horas de emisión regional mediante convenio con Televisión Española (usted me dice que no ha sido posible a pesar del esfuerzo de Televisión Española), se empeñe en crear una televisión regional, con el modelo de los

ochenta, obsoleta, analógica y generadora de déficits monstruosos que tendrán que pagar los extremeños, cuando los expertos en un congreso celebrado en diciembre de 1999 sobre esta materia, en sus conclusiones, rechazaban el modelo que propugna la Junta, apostaban por una televisión regional digital y que el centro de televisión fuera el eje conductor de ese proyecto. Mucho nos tememos que al gobierno del señor Ibarra le interese más un instrumento audiovisual para su uso y disfrute político exclusivo que una colaboración con quien ya ha demostrado su calidad y su pluralidad a la hora de abordar la realidad en Extremadura.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL ESFUERZO QUE REALIZA RADIO NACIONAL DE ESPAÑA PARA LA RETRANSMISIÓN DE SUS PROGRAMAS DESDE DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS. (Número de expediente 182/000180.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado don Fernando Martínez Maillo. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Señor director general, ¿cuál es el esfuerzo que realiza Radio Nacional de España para la retransmisión de sus programas desde distintos puntos del país.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Señoría, desde mi llegada a Radio Nacional de España, en el mes de mayo de 1996, hace casi cuatro años, una de mis obsesiones fue sacar la radio a la calle para que se nos viera, que se viera nuestras unidades móviles, que la gente tuviera contacto con aquellas voces que les eran familiares, que les viera la cara, los gestos, que vieran cómo se realiza la radio en directo porque yo siempre he creído que la radio en directo es válida, sigue funcionando, aunque pasara por alguna etapa en la que la radio enlatada pareció ser la que primaba. Yo no creo en esa radio. Por eso he hecho todos los esfuerzos posibles. Los hice yo, los siguieron haciendo los distintos directores de Radio Nacional y les puedo decir que el resultado no ha podido ser mejor. Por ceñirme a las últimas semanas, hemos realizado los magazines de la mañana y de la tarde en Zamora, Tres Cantos, Orihuela, Murcia, San Millán, Castellón y León; y en breve nos acercaremos a Valencia, Mahón, Murcia, Barbastro, Sala-

manca, Tudela, etcétera. Esta iniciativa cuenta, además, con la colaboración de distintas instituciones locales que contribuyen a que el costo de realización, estancia y desplazamientos no sea oneroso para Radio Nacional de España.

El nivel de popularidad y audiencia de Radio Nacional de España y los presentadores de sus principales programas, que son parámetros que mide el Estudio General de Medios, han aumentado significativamente desde que esta iniciativa se puso en marcha. Concretamente, la pasada temporada Radio Nacional de España alcanzó los mejores resultados de los últimos cinco años.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Señor director general, lo que ha dicho ahora mismo en esta intervención coincide plenamente con lo que fue su primera comparecencia ante esta Comisión parlamentaria, creo que fue en mayo del año pasado, donde diseñó lo que son las líneas de actuación de Radio Nacional de España. Creemos que esta iniciativa supone un cumplimiento, por lo menos en parte, de esos objetivos iniciales. En su primera comparecencia ante esta Comisión decía literalmente —y me permito leerlo textualmente—: Radio Nacional de España ha iniciado una apuesta decidida por la digitalización, ha visto incrementar las audiencias y, por tanto, su influencia social, mejorando en definitiva —y esto creo que es lo importante— su presencia en la sociedad, así como su prestigio a todos los niveles. Hoy podemos decir que esta iniciativa de los profesionales de Radio Nacional de España constituye una fórmula perfecta para la consecución de dichos objetivos y en especial para aumentar esa presencia en la sociedad a la que usted se ha referido.

Uno de los lemas publicitarios de Radio Nacional de España es el *Cada día más cerca de ti*, que creo que es la expresión más exacta de la impresión que tenemos en el Grupo Parlamentario Popular de lo que sucede al analizar esta iniciativa de trasladar los programas habituales de Radio Nacional de España fuera de la Casa de la Radio, en los estudios de Prado del Rey. Creo que todos hemos escuchado e incluso hemos visto personalmente que es frecuente la presencia importante de público en estas emisiones. Además, se llevaron los programas más estelares e incluso de mayor audiencia que tiene Radio Nacional de España, como *Buenos días*, *Lo que es la vida*, *Clásicos populares*, *Hoy no es un día cualquiera* a distintos puntos del país, coincidiendo con acontecimientos importantes desde un punto de vista territorial, que ayudan sin duda a unir los lazos entre lo que es la radio y las distintas localidades, en un esfuerzo importante de descentralización de las propias emisiones. Trasladar por lo tanto lo que es la Casa de la Radio de alguna forma a las distintas loca-

lidades del país supone acercar la realidad de la radio a los ciudadanos en el día a día, supone llevar la radio a las ciudades, conocer cómo se emite en directo, a sus protagonistas y refuerza lo que son los lazos de unión entre los profesionales y el público en general. Pero no podemos olvidarnos de que también contribuye a la consecución de un objetivo fundamental, y es el de servicio público, tantas veces aludido en esta Comisión, sobre todo por algunos. Se habla de que Radio Nacional de España es de todos y para todos, se utilizan expresiones como que nuestra cuenta de resultados no es solamente económica, que el verdadero reto es brindar una información plural, se habla de objetividad, de independencia, de pluralidad. Bien, pues esta iniciativa supone también un elemento vertebrador y eficaz para la consecución de este objetivo. Además, las ciudades o pueblos donde se trasladan estas emisiones de Radio Nacional de España logran una difusión impagable desde el punto de vista publicitario y de promoción; promoción de su cultura, de su gastronomía, de su riqueza paisajística, monumental, de su patrimonio en definitiva. Una labor, por lo tanto, de fomento de nuestro país, de sus distintas ciudades y pueblos, de sus distintas realidades culturales, sociales y económicas que contribuyen, sin duda, a conocernos siempre mejor y a mejorar la tolerancia, cosa que también es fundamental. Y solamente se puede realizar desde una radio como Radio Nacional de España, que tiene una vocación innegable de servicio público y porque se dispone además de los medios técnicos y humanos adecuados para ello.

Finalmente, señor director general, me gustaría que trasladara la felicitación a los profesionales de Radio Nacional de España, porque sin duda supone también un esfuerzo suplementario, y fundamentalmente también a los profesionales de las distintas emisoras provinciales donde tienen que realizar ese esfuerzo. A veces, a esos profesionales no se les alude ni se les hace un reconocimiento expreso y desde esta Comisión el Grupo Parlamentario Popular quería hacerles este reconocimiento expreso. En algunas ocasiones, estos profesionales sufren el acoso permanente de algunos que incluso desconocen lo que son palabras como independencia y pluralidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado tiene que concluir.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Acabo, señora presidenta.

Por lo tanto, me gustaría animarle a continuar y mejorar, siendo siempre posible y razonable esta iniciativa, en la seguridad de que es un instrumento de extraordinaria importancia para mejorar y ampliar la presencia de la cadena pública en la sociedad, así como su prestigio a todos los niveles.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI SE HA PRODUCIDO ALGUNA RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PERSONAL DEL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN ANDALUCÍA EN RELACIÓN CON SUS ACUSACIONES DE RACISMO Y XENOFOBIA AL PARTIDO POPULAR. (Número de expediente 182/000181.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula en sustitución del diputado don Ramón Moreno Bustos el señor Ballestero, que tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Como es conocido, señor director general, el pasado mes de febrero se grababan en el Parlamento andaluz, antes de empezar la sesión, unas declaraciones que decían: Los moros que se vuelvan a Marruecos, que es donde tienen que estar. A raíz de esa grabación se produjo una difamación, un linchamiento público desde algunos medios de comunicación, encabezado por el presidente del comité de personal del centro territorial y miembro de Comisiones Obreras, señor Altieri, de un miembro del Partido Popular, linchamiento al que también se unió rápidamente, en una estrategia perfectamente conjuntada, el Partido Socialista. Poco tiempo después se descubría que no había sido este miembro del Partido Popular, este compañero, el que realizó esas declaraciones. Por eso, señor director general, después de haberse producido estos acontecimientos, queremos saber si se ha efectuado algún tipo de rectificación por parte de los miembros del comité de personal de este centro territorial en relación con esas acusaciones de racismo y xenofobia en torno al señor Conde, del Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, el presidente del comité de empresa de Televisión Española en Andalucía, don Teófilo Altieri, aseguró recientemente ante el consejo asesor de Radiotelevisión Española en Andalucía haber escrito una carta al diputado del PP, don Matías Conde, disculpándose por el comunicado emitido en su día y en el que afirmaba textualmente que todos los trabajadores de la casa habían reconocido su voz —la del señor Conde— en el famoso comentario xenófobo grabado accidentalmente por un reportero ayudante de Televisión Española en el Parlamento andaluz. Como ustedes recordarán perfectamente, el diputado socialista Rafael Centeno reconoció posteriormente ser autor de la frase.

A este director general no le consta que las disculpas públicas a Matías Conde se hayan producido y tampo-

co si el que se ha disculpado ha sido todo el comité de empresa de Televisión Española en Andalucía, ya que el señor Altieri firmaba el papel en nombre de todo el comité de empresa, o si ha sido sólo el señor Altieri. En todo caso creo que convendría que dichas disculpas se hicieran públicas, al igual que se difundió el comunicado. Por higiene democrática, el reconocimiento del error debería ser de igual tenor y trascendencia que el de la acusación. En dicho comunicado, como SS.SS. sin duda recordarán, se vertían en nombre de los trabajadores de Televisión Española en Andalucía graves acusaciones contra un miembro de la Mesa del Parlamento andaluz y sobre todo contra la dirección del centro territorial de Andalucía. No sólo los medios de comunicación, sino el propio consejo asesor de Radiotelevisión Española en Andalucía utilizaron el contenido del comunicado en cuestión como la principal prueba acusatoria contra el diputado popular. Me parece importante, por tanto, no sólo que se hagan públicas las disculpas, también a la directora del centro territorial de Radiotelevisión Española, cuya honradez se cuestionó injustamente, sino que el presidente del comité de empresa, don Teófilo Altieri, asuma su responsabilidad. Así se le pidió por parte de la secretaría general de esta casa y todavía estamos esperando.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Empezaré por la directora del centro territorial. A este grupo le parece ejemplar la profesionalidad y la actitud que mostró durante esa fecha puntual, sometida a presiones por parte del comité de empresa y de algunos grupos políticos y que, sin embargo, supo mantener al frente la profesionalidad de Radiotelevisión, guardando esas declaraciones, hasta el momento que pudo y que le obligó ese comité de empresa, que se hacían en el ámbito de la privacidad y antes de empezar la sesión parlamentaria.

Pero para nosotros no puede pasar desapercibida ni la actitud de Comisiones Obreras, del señor Altieri, ni la del Partido Socialista, porque desde Comisiones Obreras, en aquellos momentos el señor Altieri se hizo el adalid de la defensa de la igualdad y encabezó claramente la manifestación en cuanto a la gente que iba a difamar a don Matías Conde. Posteriormente, lo único que ha hecho es una rectificación privada en una carta. Creemos que un sindicato con la tradición democrática de Comisiones Obreras no puede ni debe permitir, de ninguna manera, que este señor siga al frente de ese comité de Empresa, ni siquiera que siga en el sindicato, por prestarse a hacer este tipo de cosas que, desde luego, difiere mucho de la defensa de los trabajadores de Radiotelevisión Española.

El Partido Socialista también ha tenido una doble política en este aspecto. Por un lado, la actuación del

señor Rodríguez Zapatero, en su momento, nos pareció impecable y aceptamos las rectificaciones y las disculpas que se pidieron al señor Arenas. Sin embargo, cuando se baja al consejo de administración, la realidad es bien diferente. Los consejeros de Radiotelevisión Española, cuando creían que el miembro del Partido Popular había hecho esas declaraciones, se prestaron, al igual que el Partido Socialista de Andalucía, a esa difamación pública de una manera vergonzante para ellos y para la labor que desarrollan dentro del consejo. Entre otras cosas en esa carta calificaban el comentario de xenófobo, decían que era más grave por ser de un miembro de la Mesa. En un párrafo posterior, decían que esta información estaba siendo hurtada por Televisión Española a los ciudadanos, que tenían que enterarse por la prensa, exigían que fuese emitida y que se identificase al autor —claro, todo esto cuando pensaban que era del Partido Popular; si hubiesen sabido que era del Partido Socialista, no sé qué habrían hecho—, pero en el mismo párrafo se quejaban de lo poco que se emitía la manifestación de Madrid y Valencia en contra de la Ley de extranjería. Es decir, pretendían confundir, pretendían hacer extensibles esas declaraciones xenófobas y racistas a todo el Partido Popular.

Cuando uno se va a las funciones del consejo de administración, encuentra que se habla de los nombramientos, de las líneas de programación, del el plan de actuación de las sociedades de Radiotelevisión Española, se habla de que la función de los consejeros tiene que ver con el régimen de retribuciones, con las normas sobre emisión de publicidad, pero no creo haber leído en ningún sitio del Estatuto de Radiotelevisión que los consejeros de Radiotelevisión Española, lejos de defender al ente público, tengan que ser los principales incendiarios de ningún partido político. Por eso, aceptando posiciones de disculpas, que me parecen muy lógicas, creo que se debería dar algún paso más y no permitir que los consejeros de Radiotelevisión Española, a propuesta del Partido Socialista, se conviertan en los principales y primeros incendiarios de la propia casa. Que vayan en contra del Partido Popular, que tengan posiciones diferentes a las del Partido Popular en el desarrollo de sus funciones, nos parece muy lógico, lo que no nos parece tan lógico es que vayan permanentemente en contra de los profesionales de Radiotelevisión Española y se olviden totalmente de las funciones...

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, tiene que concluir.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Termina, señora presidenta.

Se olviden totalmente de las funciones que tienen y que son propias del consejo de administración para convertirse en seguidores de difamadores.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR CLOTAS I CIERCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL DISEÑO QUE TIENE TVE PARA EL CENTRO DE SANT CUGAT. (Número de expediente 182/000183.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Salvador Clotas i Cierco. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: Señor director general, se me ha informado que la pregunta que voy a formular en cierto modo lo ha sido ya por otro grupo, aunque no en idénticos términos. Sin embargo, dada la trascendencia, yo diría incluso que la gravedad, del problema que se plantea en esta pregunta, quizá no sea negativo que tenga usted una segunda oportunidad que le permita ser algo más concreto y preciso de lo que lo ha sido en su anterior respuesta, según me han informado, ya que no he podido estar presente. De manera que le formulo la pregunta: ¿Cuál es el diseño de futuro que tiene Televisión Española para el centro de Sant Cugat de Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Efectivamente, se ha formulado una pregunta muy similar, señor Clotas.

En primer lugar, se ha producido un hecho también trascendente, el relevo en la dirección del centro de producción de programas de Sant Cugat. A la vista de las especulaciones periodísticas, preferí adelantarme y comunicar al consejo de administración, incluso 15 días antes de su toma de posesión, que no será hasta el próximo lunes, mi intención de nombrar a don Ramón Font como nuevo director del centro de producción de programas de Sant Cugat en Cataluña.

Lo primero que debo hacer como director general es escuchar a don Ramón Font en cuanto tome posesión, cuando tome contacto con una casa que ha sido la suya pero de la que está ausente desde hace prácticamente ocho años, para conocer la realidad actual y obrar en consecuencia. He dicho antes, y repito, que no se están frenando las inversiones en el centro territorial —prueba de ello es que para el año 2001 están presupuestados 2.000 millones en obras para terminar de una vez por todas el centro territorial de Sant Cugat y 800 millones en material técnico para mejorar en lo posible nuestras instalaciones— ni hay ninguna intención de reducir la producción de Sant Cugat, tanto en los programas en lengua catalana para Cataluña como en los programas para el resto del Estado español.

Eso es lo que yo he dicho a don Ramón Font, eso es lo que Ramón Font tiene encomendado y con lo que está perfectamente de acuerdo. Creo que hay que moti-

var a la plantilla de Sant Cugat, creo que hay que despejar incertidumbres, artificialmente creadas en muchos casos —créame, señor Clotas—, sobre el futuro del centro de producción de programas de Sant Cugat, y eso solamente se puede hacer con hechos, trabajando y produciendo, y es lo que pensamos hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Clotas, tiene la palabra.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: Señor director general, me temo que no coincidimos en el análisis de la situación. Cuando digo que no coincidimos, creo que no solamente hablo como un representante del Partido Socialista sino como lo han hecho medios de comunicación y otros partidos como Esquerra Republicana y como me imagino que lo ha hecho el diputado que ha intervenido antes.

Creo que la situación de Sant Cugat, del centro de producciones de Cataluña, es bastante más compleja, una situación que se arrastra desde hace muchos años; en realidad, su prolongada crisis empieza hace casi 20 años, y se manifiesta en muchísimos aspectos. Yo no le he preguntado por el presupuesto ni le he pedido más presupuesto, pero se manifiesta en la situación, pues huyen muchos profesionales, desaparecen puestos de trabajo, disminuye constantemente la audiencia, es decir, hay crisis por todos los lados. Yo creo —y ahí es donde está la discrepancia, que yo creo observar a través de sus palabras, entre el análisis que nosotros hacemos y el que usted hace— que esta crisis —sobre la que no me voy detener mucho más pues estaba el otro día muy extensamente explicada en un medio de comunicación en términos bastante claros y fidedignos— no es de gestión, no es una crisis simplemente de dirección, es una crisis de proyecto. Por eso le he preguntado qué diseño de futuro tiene Televisión Española. Usted ha tomado una decisión que creo que es positiva. Además, quiero aprovechar para felicitar a Ramón Font por el nombramiento y desde aquí, aunque todavía no ha tomado posesión, quiero manifestarle, en nombre de nuestro grupo, que tendrá toda la colaboración necesaria para llevar a buen término lo que usted le ha encomendado. Creo que esa decisión es positiva y le honra; usted toma decisiones rápidas y eso es positivo, lo ha hecho bien, pero dado que la crisis no es de gestión ni de dirección sino de proyecto, me parece excesivo confiar no diré en las cualidades y virtudes de Ramón Font, que sé que tiene muchas, sino sólo en las potencialidades mágicas de Ramón Font para resolver el problema de Sant Cugat. Lo que necesita Sant Cugat es una decisión política fuerte, es restablecer un proyecto como había hace bastantes años, cuando pensábamos que el centro de Sant Cugat podía ser el gran centro de producción, el segundo centro de España, esperanzas que se han ido, en cierto modo, desvaneciendo y que es difícil que vuelvan a adquirir solidez solamente con un

nombramiento, aunque ese nombramiento sea acertado y, como le digo, cuenta con nuestra felicitación y con nuestro apoyo, pero me parece insuficiente. No estamos ante una crisis de gestión coyuntural. Estamos ante una crisis de proyecto y a eso puede ayudar en otro momento la nueva dirección pero es, sobre todo, un designio que viene de más arriba, por decirlo de alguna manera, del proyecto general de Televisión Española, y aquí quiero hacer un poco abstracción de los problemas que pueda haber en el ente y ceñirme solamente a Sant Cugat. Creo, señor director general, que hay que volver a robustecer el diseño para Cataluña, el proyecto de Televisión Española para ese centro, sin lo cual me parece que va a ser difícil que pueda resolver Ramón Font, el nuevo director, todos los problemas que tiene planteados. Por tanto, le pido que no esperen informes de la SEPI, ni las sugerencias del nuevo director, que van a ser imprescindibles y muy importantes. En cierto modo usted tiene todos los datos del problema. Se han sucedido muchos directores generales en el ente y algunos directores en Cataluña y el problema nunca ha mejorado, yo diría que el problema ha ido empeorando. Por tanto, tome usted una decisión fuerte y restablezca las esperanzas de la plantilla y, más allá de la plantilla, el sentido del proyecto de la televisión en Cataluña de Sant Cugat.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Clotas, estoy totalmente de acuerdo con usted. No es solamente un problema de gestión. Naturalmente que es un problema de proyecto; un problema de proyecto que se ha ido diluyendo en esos años que usted ha citado, quizá porque no se ha entendido en estos años con quién debería competir Televisión Española en Cataluña y en qué términos debería hacerlo. Creo que a ese respecto, tanto el señor Font, como yo mismo, permíteme, tenemos las ideas algo claras en que hay que hacer un nuevo proyecto para el centro de producción de programas, porque ese es un centro de producción de programas. El hecho es que se producen ahora mismo *Saber y ganar*, toda la programación infantil, *Redes*, *La noche abierta*, todo *Estadio 2*, *El escarabajo verde*, el canal *Teled deporte* entero se hace desde Cataluña. Son horas de producción propias de Cataluña. Pero hay que saber a dónde vamos y con quién queremos competir, insisto. Somos Televisión Española en Cataluña. Hay veces, y esto lo he hablado con los responsables del centro y, sin duda, también con don Ramón Font —y no creo en sus potencialidades mágicas para nada, se lo aseguro, ni él tampoco cree en sus potencialidades mágicas— en que debemos centrar más el producto de Televisión Española en Cataluña, en que enseñemos más Cataluña y, quizá, menos la plaza de Tiananmen. Muchas veces

nos encontramos con que hay una verdadera colisión entre el informativo territorial y el informativo nacional, porque se dan prácticamente las mismas noticias. Sin embargo, he echado de menos, en ocasiones, que no se cubren noticias de Sabadell o de Tarrasa. Le aseguro que estamos en el diseño y que sabemos que es un problema de diseño.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁLES SON LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA EMISIÓN EN LA CABECERA DEL TD-2 DEL 9 DE MARZO DE UNAS IMÁGENES EN LA PÁGINA WEB DEL DIARIO EL MUNDO. (Número de expediente 182/000185.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Joaquín Leguina Herrán. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor director general, una vez que se va despejando la nube de incienso producida por las intervenciones del Partido Popular, vamos a ver si nos podemos ver, aunque yo llevo unas gafas de cerca, le advierto, pero le veo bien. **(Risas.)**

El día 9 de marzo del año 2001, hace unos días, con ocasión del asesinato de un ertzaina en la provincia de Vizcaya, el *Telediario 2* abrió con el *Buenas tardes*, es decir la noticia primera, reproduciendo la escenificación por ordenador del asesinato sacado de la página web de *El Mundo*. Me parece un acto de propaganda, pero llueve sobre mojado. En el programa que presenta Armas Marcelo y también en el que presenta Fernando Sánchez Dragó ya había aparecido, publicitando unas ediciones de libros, el director de este periódico. ¿Publicidad?, me pregunto. Quizá, algo más que publicidad. Por eso le hemos hecho la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo llevo esas gafas que llaman progresivas y hay veces que no enfoco bien, no sé si le veo de cerca o le veo de lejos, señor Leguina.

En la cabecera del *Telediario 2* de ese día, si entendemos por cabecera la presentación del *Telediario*, la apertura y los titulares, no apareció la imagen de ninguna página web de ningún periódico. Apareció después. ¿Por qué apareció después? A mí se me ha preguntado por la cabecera del *Telediario*. Lo digo, señor González de Txabarri, porque veo que está usted haciendo gestos. Se me ha preguntado por eso y con-

testo sobre eso. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En el desarrollo del telediario de ese día se utilizó la página web de *El Mundo* para representar gráficamente cómo se había producido el atentado contra el ertzaina señor Totorica. No tiene mayor importancia, porque, mire usted, las cabeceras de todos los periódicos ahora sí aparecen en los informativos de Televisión Española. Ahora en Televisión Española lo que no se hace es decir, este periódico, sí, este periódico, no. Eso es lo que ya no se hace.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el diputado señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Lo de la página web, efectivamente es una anécdota, pero es una anécdota significativa. Estamos asistiendo en España en los últimos años, desde hace bastantes años, a la ruina de un modelo informativo, el modelo que se creó en Europa después de la Segunda Guerra Mundial y con buenas razones, el modelo de la información, la independencia de los medios y la profesionalidad. Estamos asistiendo a la creación de cuadradas, de sectas y de enfrentamientos que no hacen bien ni a los medios de comunicación ni a esta sociedad. La información está perdiendo ante la manipulación, la manipulación para utilizar los medios en función del poder que se quiere tener, de nombrar y quitar jueces, de nombrar y quitar gobiernos y ahora, incluso, de dar o no dar premios literarios. En el último *Cervantes* un señor, que es este mismo al que estoy haciendo referencia, el señor Ramírez, sale en todos los medios de comunicación diciendo: Paco —por Umbral— nos ha costado más darte el premio *Cervantes* que conseguir el indulto del juez Liaño (sic). Creo que es bastante grave porque se está invadiendo toda la vida social. Va a haber la cultura de unos frente a la cultura de otros. Los creadores de unos y los creadores de otros. Ante esta situación los medios públicos debieran ejercer de moderadores y no entrar en esta batalla. Pues, no, parece que se suman a la batalla.

En el siglo XIX un señor que se llamaba Marx dijo que la batalla final iba a ser entre los burgueses y los proletarios. Está por ver. En el siglo XX, un seguidor de Marx, Arthur Koestler, que había sido comunista y estaba el hombre bastante de vuelta por buenas razones dijo: la batalla final será entre los comunistas y los ex comunistas, pero parece que tampoco van por ahí las cosas. Ahora en el siglo XXI descubrimos que la batalla final será entre periodistas armados, dirigidos por multimillonarios. Desde luego hay que pensarse en donde se sube uno, y ustedes parece que ya se han sumado a esa tropa. Esa tropa que manda y ordena precisamente

ese mariscal de campo que se llama Ramírez. Tengan ustedes cuidado a ver qué uniforme les pone.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Leguina, no ha sido precisamente Radiotelevisión Española en estos últimos años la que ha contribuido a lo que usted ha denominado creación de cuadradas, sectas y enfrentamientos. No ha sido precisamente Radiotelevisión Española. Mire hacia otro lado y encontrará donde se encuentra eso.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE TVE ESTÁ DISPENSANDO A LA INFORMACIÓN POLÍTICA NACIONAL RESPETA LOS PRINCIPIOS DEL PLURALISMO Y NEUTRALIDAD. (Número de expediente 182/000186.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20 que formula el diputado don José María Martínez Laseca. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: ¿Considera el señor director general que el tratamiento informativo que Televisión Española está dispensando a la información política nacional respeta los principios del pluralismo y neutralidad?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Me temo que le va a sonar mi respuesta como a mí su pregunta: sí. (**Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: El señor Martínez Laseca tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, la presencia del PSOE en los informativos de Televisión Española cabe analizarla en dos planos: el cualitativo y el cuantitativo. Prestemos atención. Si sus mensajes se identifican con el discurso del Partido Popular, los socialistas aparecen; si por el contrario difieren, directamente se censuran o desaparecen de la pantalla. Esa es la estrategia reiterada por Televisión Española en relación con el PSOE. En días pasados hemos visto en los telediarios al secretario general,

José Luis Rodríguez Zapatero y a otros dirigentes socialistas, como Pepe Blanco, Jesús Caldera, Nicolás Redondo, Rosa Díez, Mario Onaindia y Javier Rojo. Eso sí, todos ellos con un mensaje crítico hacia el nacionalismo o mostrando una imagen de seguidismo del PP, sin ningún tipo de matices. Resulta curioso que cuando los socialistas marcan distancias Televisión Española decide omitir cualquier referencia. Queda claro que no les interesa en su estrategia. Puesto que vale más un ejemplo que cien sermones, le pondré algunos para evidenciarlo.

Lunes, 26 de febrero. Rodríguez Zapatero realiza unas declaraciones recogidas por todos los medios, mostrándose partidario de que en el próximo Gobierno vasco estén integrados todos los partidos dispuestos a trabajar por la convivencia plural, la libertad, el cambio y la Constitución. Sin embargo, en el *Telediario 1* se recoge una parte en la que Zapatero se refiere a la bondad del pacto antiterrorista suscrito entre socialistas y populares. Pero es en el *Telediario 2* donde se riza el rizo. Aquí sí que se emite la declaración de Zapatero no recogida por la mañana, pero se le pega una frase de Javier Arenas en la que asegura que el pacto se defiende antes, durante y después de las elecciones. En la presentación del locutor y director de informativos de Televisión Española se dice: Arenas advierte a Zapatero. Que el PP no comparta que el PSOE se desmarque, podría entenderse, pero que el director de los informativos mezcle información con opinión —Arenas advierte a Zapatero— es cuanto menos dudoso. Otro ejemplo: el tratamiento dado a la propuesta del PP para realizar un seguimiento conjunto con apoderados e interventores en la jornada electoral. Los socialistas rechazamos esta oferta. Nicolás Redondo, Pepe Blanco y Rodríguez Zapatero dicen que no. Sin embargo, Televisión Española no dice nada, salvo en el *Telediario 2*, en el que se recogen unas declaraciones de Pepe Blanco criticando al PNV. El día 10 de marzo Zapatero asiste, junto a Redondo, a un mitin en San Sebastián. Televisión Española obvia sus declaraciones en las que discrepa del PP. Los informativos de Televisión Española se limitan otra vez más a recoger las declaraciones de Zapatero y Redondo contra el PNV.

Comprobada la manipulación de cómo aparece el PSOE en Televisión, vayamos ahora a cuánto aparece. Nos fijaremos para ello en el tratamiento dado a Nicolás Redondo y Mayor Oreja como candidatos a lehendakari. Día 14 de enero: Redondo se presentó oficialmente como candidato en Bilbao, intervino Zapatero. Televisión Española les dedicó un total de 3 minutos, 7 segundos entre los telediarios 1 y 2. Día 9 de marzo: Redondo presenta su alternativa en Madrid en un acto introducido por Fernando Savater. En el *Telediario 1* aparece poco más de un minuto y desaparece en el *Telediario 2*. Ese día se incluyen también declaraciones de Mayor Oreja y Redondo contestando a Ibarretxe. Al candidato popular le dan más de un minuto y medio,

entre las dos ediciones, a Redondo menos de la mitad. El 17 de marzo la presentación de Jaime Mayor Oreja como candidato merece más de 10 minutos en la primera edición del telediario con tratamiento de apertura y titulares, y más de tres minutos en la segunda edición. Señor director general, el aprecio que muestra Televisión Española por Mayor Oreja se antoja enamorado. Sólo el tiempo que se le computa en una información, 13 minutos, equivale al tiempo total dedicado —le hablo de período, no de un día, como señalaba usted—, del 26 de febrero al 17 de marzo, a José Luis Rodríguez Zapatero, a Pepe Blanco, a Jesús Caldera y Nicolás Redondo. Todos juntos suman 12 minutos, y eso descontando de pantalla el día en que Mayor Oreja dimitió como ministro del Interior para presentarse a lehendakari.

Señor director general, si hubo unas normas para *La casa de la sidra*, con mucho más motivo tendrá que haberlas para evitar esta clara manipulación de Radio-televisión Española, en aras de informar a los ciudadanos con objetividad, imparcialidad y veracidad, como demanda nuestra Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¡Qué casualidad! Ayer mismo vi yo en el telediario de las 9 de la noche al señor Zapatero atizándole un leñazo al Gobierno. **(El señor Díaz-Cano del Rey: Porque venía usted hoy aquí.)** Debe ser que cuando yo lo veo ponen esas cosas. **(El señor Díaz-Cano del Rey: Somos tontitos, pero tanto no.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. El director general está en el uso de la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ustedes siempre han tenido una doble vara de medir. **(Rumores.)** Ustedes cuando estaban en el Gobierno... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Es que estoy hablando de Televisión Española, ¿Me dejan hablar? **(Rumores.—La señora Conde Gutiérrez del Álamo: No es el Partido Popular, es el director general de Televisión Española)** Señora presidenta, pido su amparo.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio señorías. El señor director general está en el uso de la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias.

Antes no valía eso de sumar Gobierno más partido en el poder. Había que ver por un lado el Gobierno y por otro lado los minutos que se dedicaban al partido en el poder. Ahora no. Es que cuando usted habla... (**Rumores.—El señor González de Txabarri Miranda: No han dicho eso.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo agradezco mucho al señor González de Txabarri que hoy esté presente en toda la Comisión, pero le pediría que no me interrumpiera y pido el amparo de la presidenta. (**El señor González de Txabarri Miranda pide la palabra.**)

Ustedes suman Gobierno más PP, porque la presentación del señor Mayor Oreja no son esos minutos para el señor Mayor Oreja, es que también está el presidente del Gobierno y habla el presidente del Gobierno en ese acto. ¿Entendido? (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Es que es un acto de partido. Es una falacia completa.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Les voy a dar datos.

Entre los días 1 y 21 de marzo la información dedicada en telediarios al PSOE ha sido de 2 horas, 13 minutos y 25 segundos. El siguiente partido ha sido el Partido Popular, con 1 hora, 4 minutos y 8 segundos. (**El señor Ballester de Diego: ¡Qué vergüenza!**) Por lo que a presencia de líderes se refiere, durante las mismas fechas el señor Rodríguez Zapatero ha hablado en pantalla durante 17 minutos, 31 segundos, y el señor Redondo Terreros 11 minutos, 42 segundos. En este mismo período el señor Mayor Oreja lo ha hecho durante 12 minutos, 20 segundos, y el señor Arenas, siguiente en tiempo acumulado, ha hablado durante 7 minutos, 51 segundos. El número de noticias dedicadas al PSOE ha sido 118, es decir, el 53,15 por ciento de las referidas a partidos políticos; le sigue el Partido Popular con 56 y el PNV con 29 noticias. Y si analizamos la información más reciente, es decir, la última semana, del 16 al 22 de marzo, vemos que en las noticias de los informativos referidas al PSOE se le ha dedicado 1 hora, 21 minutos, 12 segundos, frente a 29 minutos, 37 segundos dedicados al Partido Popular. Quizá me podría decir S.S.: ¿y al Gobierno? Pues al Gobierno sólo 49 minutos, 8 segundos. Es decir, que si sumamos Gobierno y Partido Popular, todavía es menos que el tiempo dedicado al Partido Socialista.

El personaje que más ha aparecido en los informativos diarios de Televisión Española esta semana pasada, es don José Luis Rodríguez Zapatero, con 13 minutos, 42 segundos, al que únicamente se le acerca en presen-

cia el vicepresidente primero del Gobierno, don Mariano Rajoy, con 13 minutos, 34 segundos. Don Javier Arenas con 7 minutos, 21 segundos, ocupó tan solo algo más de la mitad del tiempo dedicado a don José Luis Rodríguez Zapatero.

Estos son los datos. (**El señor González de Txabarri Miranda pide la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabarri ha solicitado el uso de la palabra. ¿A qué efectos?

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Para una cuestión de orden. Podría decirle también por alusiones y citarle la mitad del reglamento, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Medio minuto.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Sólo para manifestar que me parece intolerable que el compareciente ante esta Comisión intente ser una especie de profesor del antiguo régimen, intentando poner orden entre los diputados. Es ciertamente intolerable. Aquí venimos a controlar al director general de Televisión Española y no a que el director general de Televisión Española nos controle a nosotros, hasta el extremo de poder manifestar cuándo uno está o no presente en esta Comisión. ¡Hasta ahí podríamos llegar, a que pasase lista, señora presidenta! (**El señor Ballester de Diego pide la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos pide la palabra el señor Ballester?

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora presidenta, a los efectos de solicitar su amparo pues evidentemente el compareciente solicita amparo porque ni siquiera puede expresarse en su respuesta. Para eso sí solicitaría su amparo, que es quien lógicamente debe dirigir estos debates, por otra parte acalorados; pero yo creo que el único ánimo del compareciente es intentar contestar, como procede en esta sesión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ballesteros. El señor director general utiliza la palabra y ustedes saben, precisamente por la experiencia que tenemos todas y todos los aquí presentes, que en estos debates, igual que en el Pleno y en el resto de las comisiones, hay intervenciones por parte de los diputados; la Presidencia les invita al silencio y diríamos que esto está dentro de lo que es la normalidad parlamentaria. Desde luego, agradezco que S.S. se comporten como lo hacen, de una manera correcta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO**

SOCIALISTA, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA QUE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE TVE DISPENSA AL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL SE AJUSTA A LOS PRINCIPIOS DE PLURALISMO Y NEUTRALIDAD. (Número de expediente 182/000187.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas.

Tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor González Ferrari, no quiero preguntarle sobre el tiempo que Radiotelevisión ha dedicado a informar sobre el plan hidrológico, ya ha contestado usted a esto y los tiempos los tiene muy medidos; lo que quiero es preguntarle sobre el contenido de esa información. ¿Cree usted que se ha ajustado a los principios de pluralismo y neutralidad?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, sí. El director general de Radiotelevisión Española considera que el tratamiento informativo que TVE ha dispensado al debate sobre el plan hidrológico se ajusta a los principios de pluralismo y de neutralidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor González Ferrari, a usted no le gusta oírlo, pero tengo que decirle una vez más que la televisión pública bajo su mandato está sobrepasando todos los límites razonables en la tendenciosidad con que trata la información política. No es casual que más de la mitad de los temas que la oposición trae a esta Comisión de control se refieran a manipulación de la información. Usted asume resignadamente, unas veces de mejor humor y otras de peor, venir a esta Comisión de control, pero luego fuese y no hubo nada y todo sigue igual.

De nuevo tenemos que referirnos a la manipulación de la información en relación con el plan hidrológico, que sin duda ha sido en los últimos meses un tema muy sensible para el Gobierno que ha visto cómo su política era contestada con grandes movilizaciones ciudadanas; usted ha echado una manita al Gobierno poniendo la radio y la televisión públicas a su disposición. Este ha acabado siendo un ejemplo práctico, difícil de superar, de manipulación de la información, porque han utilizado ustedes todas las estrategias posibles para conformar una opinión pública favorable a las tesis políticas del Gobierno. Han utilizado ustedes la descalificación del oponente, en este caso del Partido Socialista; de la

información que han emitido ustedes, sobre todo en las últimas semanas, acerca del plan hidrológico una parte notable la han dedicado a criticar el plan alternativo del PSOE. Tengo un montón de citas, aunque no voy a darlas todas. El *Telediario* del mediodía del 1 de marzo informa sobre la reunión de la ejecutiva del Partido Socialista para debatir el plan y dice: Zapatero hará grandes esfuerzos para convencer a los barones. Pero cuando la ejecutiva y el consejo territorial del PSOE acaban aprobando por unanimidad el texto alternativo, ese detalle pasa desapercibido para Televisión. Al día siguiente se presenta ese plan alternativo, lo presenta Cristina Narbona, y Televisión en el *Telediario* de La Primera ofrece la información con un breve, sin recoger sus palabras y con comentarios superpuestos del presentador; sin embargo, a continuación, se emite una declaración del señor Aznar criticando el contenido del plan del PSOE. En el *Telediario* de la tarde ya se prescinde completamente de la presencia de Cristina Narbona y directamente sólo se emite la declaración de Aznar descalificando el plan. El plato fuerte es la información sobre la multitudinaria manifestación del 11 de marzo en Madrid. En el tiempo que se dedica a la información de la misma se emite parte de una entrevista al representante de un colectivo ecologista, de la que se entresacan las palabras que este dedica a criticar el plan alternativo del PSOE, de tal manera que el espectador no sabe muy bien si la manifestación era contra el plan del Gobierno o contra el PSOE. Luego dedican también tres minutos a una entrevista al señor Aznar, con otro motivo, en la que vuelve a insistir en el tema con un rótulo superpuesto en el que se leía: oposición incoherente; un rótulo que habían escrito ustedes, obviamente. Un día tras otro nos han obsequiado con declaraciones de dirigentes del PP reiterando la supuesta incoherencia socialista.

Esa es su estrategia: en primer lugar, descalificar al que se opone al Gobierno —pluralismo, señor director general, no es sólo mencionar a la oposición sino hacerlo con objetividad y con respeto—; en segundo lugar, minimizar la protesta contra el Gobierno, y no nos referimos sólo a las cifras de las manifestaciones, que la televisión pública es la última en reconocer y siempre restando; en la información sobre la manifestación del 11 de marzo, en el *Telediario* del mediodía se pasó por alto que el presidente de Aragón, junto a su Gobierno, encabezaba la protesta de los miles de aragoneses que se trasladaron a Madrid. Marcelino Iglesias se convirtió en invisible para los informadores de Televisión. ¿A usted le parece que no es noticia que el presidente de una comunidad autónoma se manifieste en Madrid contra el Gobierno central? En tercer lugar, han abusado ustedes hasta la náusea de imágenes que introducían constantes mensajes subliminales (pantanos desbordándose, el Ebro en crecida), todas ellas como telón de fondo de las informaciones sobre el debate del plan hidrológico. Lamentablemente, sus

informaciones influyen en la gente que no conoce directamente los problemas, pero sepa usted también que indignan profundamente a quienes sí los conocen y perciben cómo se les está intentando manipular. Antes de que en este país tuviésemos un sistema democrático, señor González Ferrari, en las manifestaciones los gobiernos sacaban a la calle a los guardias para apalearnos, ahora sacan la televisión pública, que nos maltrata quizá de una forma más sutil pero más perversa.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que concluir.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Voy acabando.

Gobernar de una forma despótica no es privativo de las dictaduras, la ventaja que tenemos hoy es que gobernar despóticamente es imposible si no se encuentran complicidades en los medios de comunicación. Por eso, señor González de Txabarri, venimos aquí a decirle que no se puede manipular la información política. **(Rumores.—Risas.—El señor González de Txabarri Miranda: Yo no.)**

La señora **PRESIDENTA**: Está claro que la señora Gallizo quería decir señor González Ferrari.

Tiene la palabra el señor director general.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Perdón. ¿En qué estaría pensando?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No pida perdón sólo al señor González de Txabarri, pídanoslo a los dos. Muchas gracias.

Me pasan un recorte de *El Periódico de Cataluña* del día después de esa manifestación en Madrid, y dice: Iglesias se fugó al llegar a la Puerta del Sol. ¿Sabe usted que el señor Iglesias intentó subir a la tribuna y los grupos ecologistas le dijeron que no, que no podía subir a la tribuna porque él no había convocado la manifestación? ¿No lo sabía? Yo se lo cuento. **(Rumores.—La señora Gallizo Llamas: ¿Quiere que discutamos sobre eso?)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Está en el uso de la palabra el señor director general utilizando su turno.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Desde el mes de octubre es la misma pregunta, señora Gallizo, prácticamente la misma pregunta. No tiene mucho sentido que por mi parte pretenda otra cosa que responder lo más respetuosamente a esta y otras preguntas demostrándole, señora Gallizo, hasta qué punto los servicios informativos de Radiotelevisión Española se ajustan a esos principios que usted invoca en su pregunta y que para mí, como profesional del periodismo, tienen un alto

valor ético: el pluralismo y la neutralidad. Para usted esas palabras no tienen el mismo significado. Para usted pluralismo es que Televisión Española silencie las voces discrepantes, por ejemplo, de su partido, respecto a la conveniencia y bondad del plan hidrológico. Para usted pluralismo, señora Gallizo, no es que TVE ofrezca la voz del actor José Luis Pellicena leyendo el manifiesto final de la manifestación del pasado 11 de marzo en Madrid, ni que opinen agricultores afectados, ni que se reproduzcan imágenes de las pancartas con frases y eslóganes contra el Gobierno. Para usted, señoría, neutralidad es que Televisión no hubiera ofrecido el testimonio de uno de los representantes de las organizaciones ecologistas convocantes de la manifestación contra el plan hidrológico alternativo del PSOE, como así se hizo. ¿Es que Televisión Española no debe recoger también esa opinión? Para mí, señoría, neutralidad es que en los *Telediarios*, primera y segunda edición, del domingo 11 de marzo se ofreciera la voz y la imagen de los manifestantes, sea cual sea la razón de su presencia, y también la del secretario de organización del PSOE, así como la de un representante del Gobierno. Para mí, neutralidad y pluralismo es que en el *Telediario* primera edición de ese domingo, en su avance, incluyera como primera noticia y durante dos minutos y catorce segundos la manifestación —insisto— contra el Plan hidrológico nacional propuesto por el Gobierno y como tercera noticia ofreciéramos un breve extracto de las declaraciones del presidente del Gobierno a la Agencia EFE. Quizás para usted, señoría, pluralidad y neutralidad hubiera sido que la entrevista con el presidente del Gobierno —su presidente del Gobierno— fuera la primera y la más destacada noticia de ese *Telediario* en lugar de la manifestación.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE QUE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA DISPENSA AL GOBIERNO Y A LOS TEMAS DE INMIGRACIÓN SE AJUSTA A LOS PRINCIPIOS DE PLURALISMO Y NEUTRALIDAD. (Número de expediente 182/000188.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor González Ferrari, tras prácticamente un año de su primera comparecencia en esta Cámara como director general de Radiotelevisión Española, la percepción de entonces de que bajo su dirección Radiotelevisión Española y, en especial, los informativos continuarían al servicio del

Gobierno y del Partido Popular y no de los ciudadanos, lejos de disiparse, se ha visto confirmada y aumentada con creces. Hoy no es una intuición con antecedentes en su anterior actuación al frente de los informativos, es una realidad que no sólo denuncia mi grupo, sino también otros grupos de esta Cámara y los sindicatos de Radiotelevisión Española, concretamente Comisiones Obreras y UGT en sus últimos comunicados.

De manipulación, sectarismo, ninguneo político a la oposición es de lo que usted, señor González Ferrari, y los directivos nombrados por usted están llenando los telediarios. Podría recordarle aquí, aunque ya se ha hecho, una larga relación de ejemplos que se han desgranado a lo largo de este año, pero me voy a centrar en el tratamiento de permanente distorsión, desinformación, manipulación y sectarismo con que han tratado ustedes el asunto de la Ley de extranjería, en el que o bien los socialistas no existimos o, si existimos, es para vernos manipulados, o bien obvian nuestras declaraciones o bien las deforman. Señor González Ferrari, el día 7 de marzo, en el *Telediario 1* se comenta la noticia de que la abstención de los socialistas en Euskadi ha permitido la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de extranjería. Las únicas declaraciones que se incluyen son las del señor Arenas criticando al PNV y las de Rajoy arremetiendo contra los socialistas. En el *Telediario 2* se reitera la noticia con la siguiente entradilla del director-presentador: Todo esto, esa diferencia de criterio en el PSOE, se produce cuando el Gobierno negocia con los socialistas la aplicación de la ley. Siguen sin aparecer en ese *Telediario* declaraciones de algún socialista, pero sí de Arenas y Rajoy nuevamente. El día 8 vuelve a salir en el *Telediario 1* exclusivamente Arenas. Hay que esperar al *Telediario 2* para conocer la declaración de un dirigente socialista, y, como no, a continuación vuelven a pegar las declaraciones de Arenas. El pasado lunes 19 se reúne en Mérida la ejecutiva socialista y acuerda la presentación del recurso contra la Ley de extranjería. El PSOE no aparece, siendo ésta la noticia del *Telediario*, ni en el *Telediario 1* ni en el *Telediario 2*, pero en ambos se meten dos declaraciones de Rajoy criticando la presentación del recurso y dos declaraciones de Arenas criticando al Partido Socialista.

Voy a terminar con el pasado viernes 23, día en el que el PSOE presenta dicho recurso. Nuevamente el PSOE no habla en ese informativo, aunque hubieran dado rueda de prensa el portavoz parlamentario y la secretaria del área al respecto, eso sí, el presentador nos cuenta con todo detalle la opinión del Gobierno frente al recurso del PSOE, argumentos que luego escuchamos al portavoz del Gobierno, don Pío, con profusión de imágenes y tiempo. A la vista de estos datos y otros que se han ido desgranando a lo largo de esta sesión, ¿sigue negando usted que la objetividad, la neutralidad, la imparcialidad de la información y el respeto

al pluralismo político brillan por su ausencia en los informativos de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Sí, lo sigo negando.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor González Ferrari, si estuviera aquí el diputado que intervino antes no le importaría reconocer que el hecho de que ustedes hayan eliminado el programa *Lo suyo es puro teatro* no redunde en detrimento del teatro, porque lo suyo es puro teatro, aquí y en los informativos de Televisión Española.

Señor González Ferrari, su afán desinformador y manipulador y el del director-presentador de los informativos es cuando menos nauseabundo. ¿Ha dicho alguna vez un solo socialista que le pareciera estupenda esta Ley de extranjería o que no estuviera radicalmente en contra de la denegación de derechos fundamentales a los inmigrantes? No, señor Ferrari, pero esto es lo que ustedes han transmitido a través de sus telediarios. Pero como a ustedes les gustan las discrepancias, esas de las que le hablaba hace un momentito a mi compañera, ¿me puede decir si es una posición profundamente contraria dentro del Partido Popular la manifestada por el ex ministro Pimentel? Hoy, por fin, ya sabemos —no gracias a Televisión Española ni a Radio Nacional de España— que un ministro y una secretaria de Estado tuvieron que abandonar el Gobierno por discrepancias absolutas con la Ley de extranjería del Partido Popular, por xenófoba y racista. ¿Sabe usted lo que dice Pimentel de este asunto? Que esta ley tiene puntos de inconstitucionalidad; qué casualidad, los mismos que señalan el PSOE y diversos juristas y que ustedes no reconocen. Hemos creado un problema —dice el señor Pimentel— donde no lo había, y esto me parece una grave irresponsabilidad; algunas cosas más dijo este ex ministro. ¿Me puede decir, señor director general, en qué informativo se hizo eco Televisión Española de tamaña contradicción en las filas populares? Se lo digo yo: En ninguno.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que concluir.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Acabo enseguida, señora presidenta.

¿Me puede decir en qué informativo se recoge la posición de destacados intelectuales colombianos, entre los que se encuentra alguien tan señalado como Gabriel García Márquez, ante la Ley de extranjería del

Partido Popular? Pues se lo digo yo también: En ninguno. Hace usted de la Radiotelevisión Española un instrumento de propaganda al servicio del Gobierno y del Partido Popular, sectario y manipulador, ajeno a los criterios de imparcialidad y de objetividad y también —cuidese, señor Ferrari— ofensivo para su propia inteligencia, la de usted y la de algunos directivos de Televisión Española, porque los que vemos y oímos sus desinformativos no somos tontos, lo son quienes pretenden de manera tan obvia y tan grosera malear nuestra opinión, desinformándonos permanentemente. **(Varios señores diputados: Muy bien.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No me cabe ninguna duda de que los 8.000.000 de españoles que se informan por Televisión Española no son tontos, no me cabe ninguna duda, en eso estoy totalmente de acuerdo con usted. Ha dicho usted que es nauseabunda la forma en que nosotros damos la información. Yo creo que es bastante correcta y bastante plural, y en eso vamos a seguir para mantener los niveles de audiencia que tienen los telediarios de Televisión Española. Desde el 21 de enero, fecha en que los telediarios de fin de semana recogían la información sobre el encierro y huelga de hambre de inmigrantes en Barcelona, hasta el 20 de marzo el tema ha ocupado seis horas, once minutos y siete segundos. Se han dado noticias de todos —de todos, repito— los acontecimientos que se han producido a partir de la aprobación de la Ley de extranjería. Se ha informado de todas las movilizaciones, encierros, manifestaciones, convenios, conversaciones entre el Gobierno y el Partido Socialista para intentar pactar la ley, se han recogido todas las opiniones, tanto del Gobierno como de los representantes de los diferentes partidos y organizaciones afectadas. Junto con las intervenciones del hasta hace poco ministro del Interior, señor Mayor Oreja, han hablado en pantalla los representantes máximos de Comisiones Obreras y de UGT, los líderes y portavoces de todos los partidos políticos; concretamente, don José Luis Rodríguez Zapatero ha expresado su opinión durante once minutos, cuarenta y siete segundos entre las fechas indicadas. En el programa *Los desayunos de Televisión Española* se ha contado con la participación, entre otros, de don José Luis Rodríguez Zapatero y don Francisco Vázquez, por citar a dos miembros destacados de su partido. El programa *Informe Semanal* ha dedicado los días 27 de febrero y 17 de marzo sendos reportajes bajo el título *El pueblo de los inmigrantes e Inmigrantes de ida y vuelta*. Estos son los datos, lo demás son interpretaciones.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO RAMÓN DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CÓMO CALIFICA EL DIRECTOR GENERAL LA RELACIÓN DE RTVE Y LAS PRODUCTORAS. (Número de expediente 182/000189.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la pregunta número 23 tiene la palabra el diputado don Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: En primer lugar, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión de control, quiero felicitar al señor Alonso, aquí presente, por su nombramiento como secretario general de Radiotelevisión Española, deseándole suerte en su gestión, puesto que tiene una tarea importante por delante.

Una vez dicho esto, quiero formular al señor director general la pregunta que aparece en el orden del día, que después de algunos avatares ha quedado formulada de la siguiente forma: ¿Cómo califica el señor director general la relación de Radiotelevisión Española y las productoras?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como una relación comercial normal.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Me va a permitir que utilice la opinión de algunos sindicatos que considero importantes y representativos dentro de Radiotelevisión Española, y espero que su opinión no merezca el calificativo de panfletos sino de escritos. Puesto que usted ha dicho que sabe diferenciar entre panfletos y escritos, supongo que estos le merecerán la opinión de escritos, porque expresan la opinión libre de trabajadores del ente público, organizados sindicalmente a través de sus secciones sindicales. La sección sindical de Radiotelevisión Española de la Unión General de Trabajadores titula su hoja de 19 de marzo: Acabar con el saqueo de la producción: dice literalmente: Acabar con el saqueo de las productoras al presupuesto, con la ocupación de los medios, con la anulación de nuestra propia creatividad, con la imposición de sus condiciones; impedir que sigan sustituyendo a trabajadores de Radiotelevisión Española desregulando nuestras condiciones laborales, explotando a trabajadores ajenos, poniendo en peligro salarios y puestos de trabajo. Esta es la opinión de la sección sindical de la Unión General de Trabajadores de la Radiotelevisión Española.

Comisiones Obreras, al que el señor Ballesteros ha calificado como sindicato con esa gran tradición democrática (y que yo comparto puesto que además estoy afiliado a ese sindicato y, como usted comprenderá, me sumo a ese calificativo), dice: Radiotelevisión Española. Las productoras campan a sus anchas, y pone algunos ejemplos que yo me voy a permitir expresar en esta Comisión. En primer lugar dice que la Dirección de Televisión Española consiente que la productora Brearno, del señor Torreiglesias, tenga contratados a trabajadores de esta casa, que se acogieron al expediente de regulación de empleo (buen ejemplo de ética y de moralidad). Pone otro ejemplo de algún diputado del Grupo Parlamentario Popular que no voy a citar en esta ocasión, pero que aparece también en esta hoja y que si quieren SS.SS. les remito. Segundo ejemplo: Esa Dirección —la de Televisión Española— es cómplice de que la productora José Frade —entre paréntesis y entrecorrido *Academia de baile Gloria*— nos imponga que la realización del programa de Lina Morgan venga de la calle a pesar de que en el área de producción de programas haya 62 realizadores. Tercero: Permite —la Dirección de Televisión Española— que una productora —Miramón Mendi— escoja arbitrariamente, según el gusto del propietario, el señor Rodríguez Moreno —el gran malo de la película *Torrente 2*—, qué trabajadores de Televisión Española deben formar parte de su equipo —*Moreno's team*, dice en este caso Comisiones Obreras—. Y casualmente me ha llegado un recorte de prensa, del mismo periódico que ha citado usted, *El Periódico de Cataluña*, de hoy, cuyo titular dice: Los realizadores de Televisión Española critican la degradación de la cadena. Unos 400 profesionales denuncian la existencia de consignas partidistas. Lo dice un grupo de profesionales, lo dicen los sindicatos —no lo está diciendo, aunque podamos compartir estas afirmaciones, el Grupo Parlamentario Socialista—; ellos están manifestando estas opiniones y dicen que precisamente lo que hay que acometer en Televisión Española es acabar con el organigrama directivo mastodóntico, elegido en muchos casos para agradecer los servicios prestados, ya que como consecuencia de estas servidumbres aparecen luego las consignas políticas y partidarias en los informativos de televisión.

Si yo le reconozco a usted, señor González Ferrari, que sabe distinguir entre un escrito y un panfleto, me cuesta trabajo pensar que no sepa distinguir entre manipulación e información porque le reconozco su trayectoria profesional, importante, cualificada. No voy a decir que nos considere de una manera determinada, pero, por favor, no pretenda insultarnos haciéndonos comulgar con ruedas de molino, porque lo que Televisión Española hace a diario es manipulación pura y dura y además desde una gestión en la que los sindicatos —en este caso, Comisiones Obreras y UGT— consideran que las productoras campan a sus anchas,

teniendo que acabar con el saqueo de la producción en Radiotelevisión Española.

Le podría decir alguna cosa sobre la marcha del anterior secretario general de Radiotelevisión Española, escrita también posiblemente por los sindicatos.

La señora **PRESIDENTA**: Brevemente, señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Está aquí el comunicado, no hay ningún problema. Hoy mi pregunta era ésta y le hago las consideraciones que acabo de exponer. Usted no puede venir a darnos aquí, a esta Comisión, la respuesta a la pregunta que le he hecho cuando la opinión mayoritaria de los profesionales y los sindicatos es la que le acabo de expresar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo distingo perfectamente un escrito de un panfleto. Un panfleto no lleva firma, un escrito sí. Usted hace referencia a un recorte de prensa que dice que unos 400 profesionales... Yo no he visto la firma de los 400 profesionales. Tengo ese escrito, no lo firma nadie. **(El señor Díaz-Cano del Rey: Sí, lo firman al menos tres.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¿Tres? Si son 400 profesionales. **(El señor Díaz-Cano del Rey: He leído el recorte del periódico.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Está el señor director general en el uso de la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señora presidenta.

El comunicado número 1 del denominado gabinete de crisis de realización de RTVE envuelve, bajo el manto de llamadas a valores constitucionales, referencias a la falta de financiación pública de Radiotelevisión Española, pretendidos incumplimientos de principios de programación y fantasmas de privatización; pretensiones de que se consolide un sistema de categorías profesionales obsoleto. ¿Sabe cuántas categorías profesionales hay en Radiotelevisión Española —y es un tema del que queremos hablar con los sindicatos, a ver si lo conseguimos—? Son 155 categorías laborales. **(Varios señores diputados: ¡Qué barbaridad!)**

Por ir de lo último a lo primero. Perdóneme, pero yo no consiento que la honorabilidad del señor Ayuso **(El**

señor Díaz-Cano del Rey: Yo no he dicho nada de la honorabilidad.—Protestas.) esté en tela de juicio. Usted ha dicho: yo podría decir más cosas sobre el señor Ayuso, creando una cortina de humo. **(El señor Díaz-Cano del Rey: No he creado nada. ¿Qué dice?)**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ojalá muchos profesionales a la hora de tener que dimitir lo hicieran como lo ha hecho el señor Ayuso. **(El señor Díaz-Cano del Rey: No he dicho nada.)**

Hace usted referencia a las recientes hojas sindicales de Comisiones Obreras y de UGT, en ambos casos del 19 de marzo de 2001. Las quejas y ataques sindicales a estos planteamientos empresariales no son nuevos ni distintos los argumentos que ahora plantean respecto a los que S.S. pueda encontrar en las actas de las comparecencias ante esta Comisión de control de mis antecesores con gobiernos de diferentes partidos políticos. La historia de Televisión Española pone de manifiesto que incluso cuando emitía en régimen de monopolio —y entonces sí que la cosa era curiosa— contó con el concurso de productoras externas **(El señor Ballester de Diego: ¡Qué vergüenza!),** y roto el monopolio televisivo Televisión Española en los primeros años de los 90 contrató con distintas productoras que se llevaron parte del talento de la casa. Ciertamente, la ley de la oferta y la demanda arrastra a muchos profesionales hacia las productoras, pero en estos meses que llevo al frente de Radiotelevisión Española ningún profesional de la casa ha creado o ha pasado a una productora para ser contratado de Televisión Española; en los diez meses que yo soy director general ninguno ha hecho eso. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Todas las productoras citadas colaboran y han colaborado con Televisión Española no desde el pasado reciente, señor Díaz-Cano, sino desde hace muchos años, es decir, desde el mismo momento en que presentaron un primer proyecto de interés para Televisión Española. Por ejemplo, don José Frade en 1988 ya trabajaba para Televisión Española con *Más estrellas que en el cielo*; Europroducciones desde 1991 con *Fiesta mediterránea*, *Rafaela Carrá* y *¿Qué apostamos?*; la productora de José Luis Moreno desde 1995 con *La Revista*, y él como artista desde mucho antes; incluso en 1993, Francisco Lobatón exigió y logró coproducir el programa *¿Quién sabe dónde?*, que pertenecía a Televisión Española. **(Rumores.—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ZOILA RIERA I BEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓN),**

SOBRE SI TIENE PREVISTO EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA PROGRAMAR EN LA PRIMERA CADENA DE TELEVISIÓN Y EN HORA PRIME TIME ALGÚN PROGRAMA QUE COMPATIBILICE LA AUDIENCIA Y LA EDUCACIÓN EN HÁBITOS DE SALUD? (Número de expediente 182/000190.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 24 que formulará, en sustitución de doña Zoila Riera, el diputado don Jordi Martí i Galbis.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS:** Señor director general, nosotros entendemos las dificultades objetivas que existen para hacer compatible el mantenimiento de los índices de audiencia que todas las televisiones, tanto públicas como privadas, intentan mantener, conquistar e incrementar en lo posible, con el horario *prime time*, que es esa franja horaria a la que usted se ha referido. Sin embargo, sería importante que Televisión Española hiciera un cierto esfuerzo para introducir algunas programaciones con el objetivo de fomentar los hábitos de vida saludables entre la población.

Se trata también de tener un poco de imaginación. Hay otras cadenas públicas del Estado que recientemente han incorporado programas en horario *prime time* que no están dedicados exclusivamente al fomento de hábitos de vida saludable pero que sí conjugan el interés por la audiencia con el lanzamiento, directa o indirectamente, de mensajes de promoción de la salud y de hábitos de vida saludable y que están teniendo un cierto éxito. Estamos convencidos de que un programa, sea concurso o no (seguramente el formato de concurso es más idóneo), que fomente la educación en el ámbito de la salud puede llegar a ser incluso más eficaz que, por ejemplo, la emisión de 10, 20, 50 ó 100 spot sobre la importancia de dejar de fumar, o incluso sobre temas más serios, como las consecuencias de la drogadicción en sentido amplio. Me refiero a que hay posibilidades de intervención en ese sentido a través de la presencia de testimonios directos (repito, sea en concursos o no) y personales a la sociedad. En todo caso, limitar los espacios a los que nos referimos, sea en horario de mañana, sea en La 2, o sea en desconexiones territoriales, es importante. Nosotros le pediríamos que en ello se hiciera un pequeño esfuerzo de cara al futuro.

La señora **PRESIDENTA:** El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Insisto en que este momento no se contempla, pero se puede estudiar. Si usted me dice que hay formatos de ese estilo que están funcionando en otras televisiones, le agradecería

que me hiciera llegar esa información porque lo desconozco. Lo desconozco porque no lo sé, como decía Tip. Si tiene usted la amabilidad de hacerme llegar la información sobre qué formato está funcionando y en qué televisión pública, con mucho gusto lo estudiaremos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general, muchas gracias a todos por su asistencia y su contribución.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**